



CÓDIGO DE **ÉTICA**

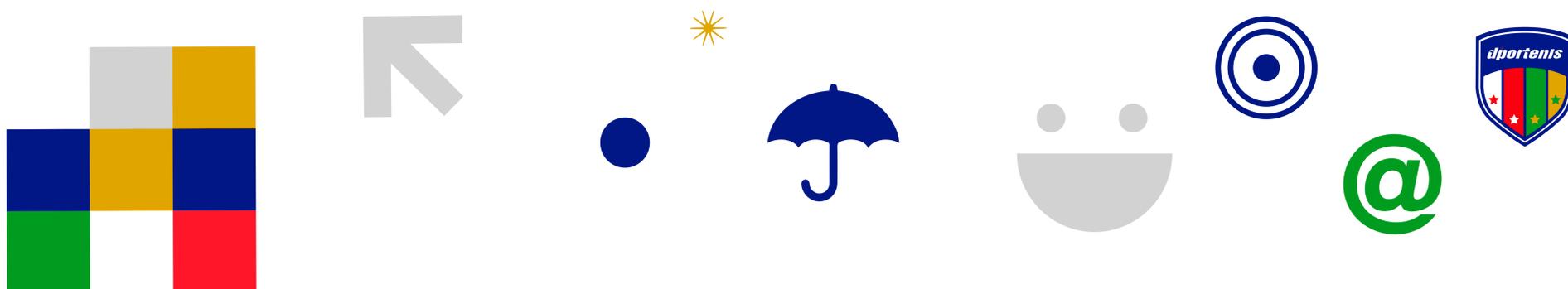
Gobierno Corporativo





Contenido

1. Introducción	4
Mensaje del Director General	5
La Finalidad de Tener un Código de Ética	8
El Alcance de Nuestro Código de Ética	10
2. Nuestra Cultura	12
Misión, Visión	14
Valores	16
Nuestras Unidades de Negocio	18
3. Contribución como colaborador	20
Mi responsabilidad	22
Respetamos y nos comprometemos con los derechos humanos	24
Construimos un lugar de trabajo inclusivo, diverso y sin discriminación	25
Luchamos contra cualquier tipo de acoso	27
Prohibimos el consumo de alcohol y sustancias ilegales	29
No permitimos la violencia laboral	30
Trabajamos con seguridad	30
Hacemos un buen uso de las redes sociales, correo electrónico e internet	33
4. Integridad en Nuestras Operaciones	34
Brindamos calidad en nuestros bienes y servicios	36
Nos comunicamos de forma responsable	37



Estamos Comprometidos con Nuestros Clientes y Socios	38
Tratamos a nuestros clientes con excelencia	39
Nuestros proveedores	40
Somos competidores justos y honestos	41
Fomentamos una relación responsable con el gobierno	43

5. Compromiso con la comunidad **44**

Somos una empresa socialmente responsable	46
---	----

6. Vivimos de forma ética **48**

Prevenimos y evitamos conflictos de intereses	50
No sobornamos y somos incorruptibles	52
Nos limitamos a recibir regalos y atenciones	52
Participamos en actividades políticas y religiosas	54

7. Cuidamos la empresa **55**

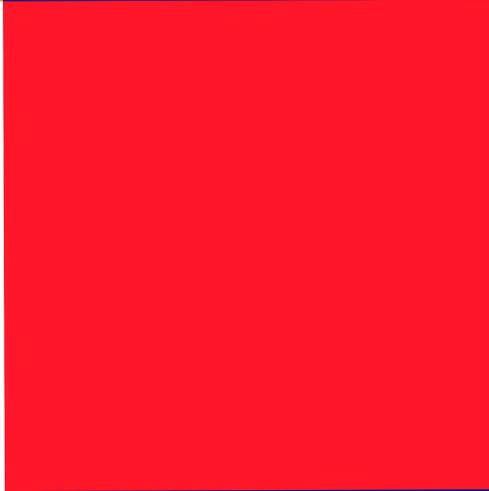
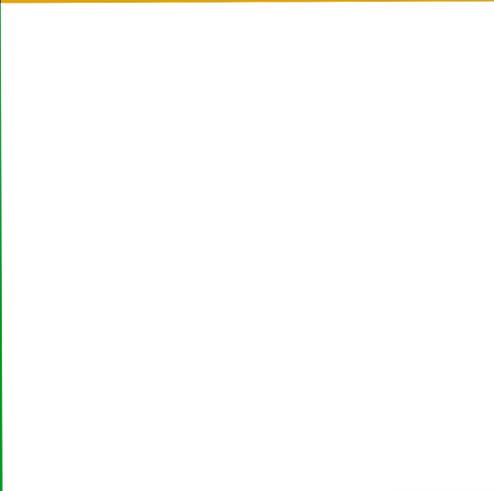
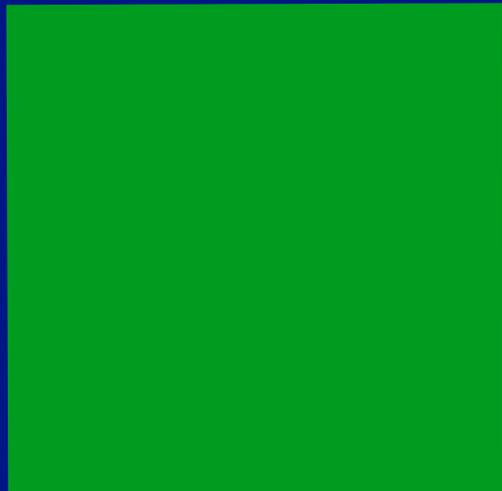
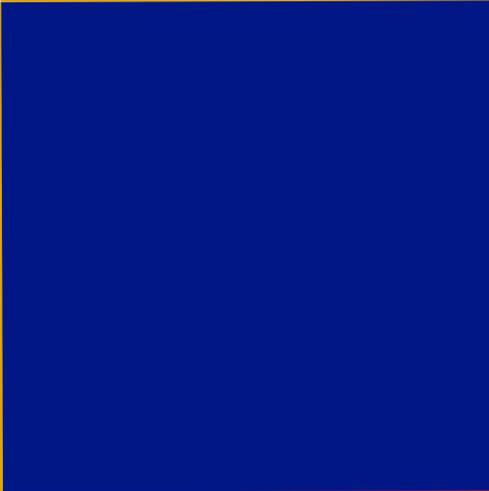
No cometemos fraudes	57
Cumplimos con todas las leyes que prohíben el lavado de dinero	57
Mantenemos controles y registros de información precisos	58
Hacemos uso responsable de la información	59
Protegemos los datos y la información confidencial	61
Protegemos nuestros activos	63
Cumplimos con las normas y leyes vigentes	63

8. Gestión de Nuestro Código **64**

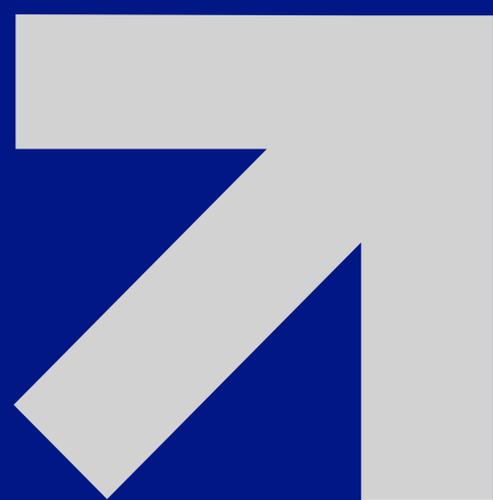
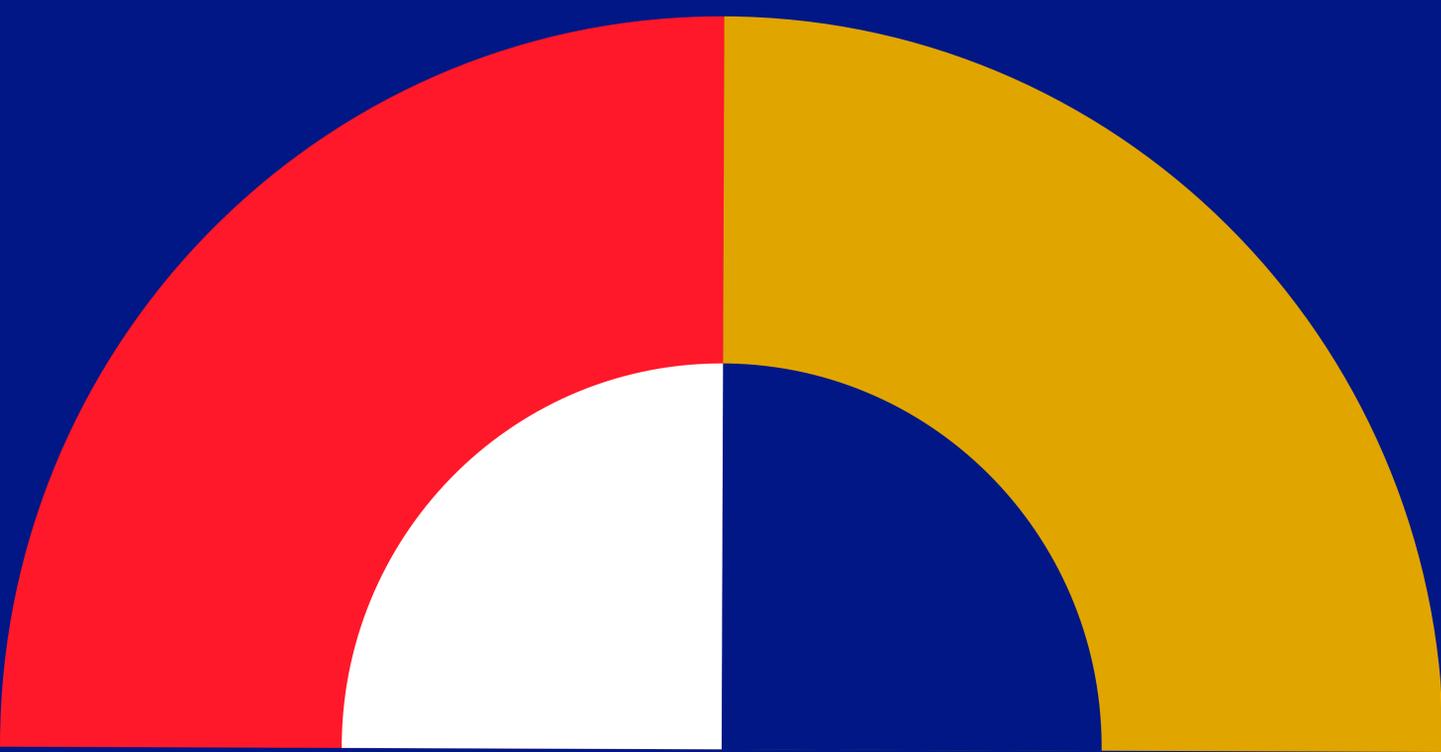
9. Gestión de Denuncias **68**

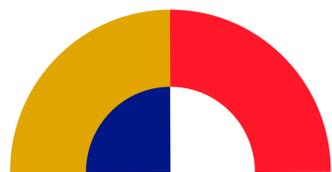
Investigación de Conductas Inapropiadas	70
Consecuencias	71
¿Por qué debemos denunciar?	72
Garantizamos no represalias	73
Denuncias falsas	73
¿Cómo podemos denunciar?	74

INTROD



Ucción





MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

Grupo dportenis es una organización que tiene como **propósito** “facilitar estilo y mejorar calidad de vida”, este es la razón de ser de nuestra empresa y el impacto positivo que busca generar, es una declaración inspiradora que guía las acciones y decisiones de la organización y es un factor clave para el éxito a largo plazo, además el propósito sirve como un criterio para tomar decisiones estratégicas y operativas ayudando a la organización a priorizar acciones que estén alineadas con la visión y la misión, proporcionando dirección y orientación al establecer metas y objetivos a largo plazo, que motive a los colaboradores, clientes y otras partes interesadas a involucrarse y apoyar a los esfuerzos de la organización.

Para cumplirlo, es importante que todos los que formamos parte del grupo actuemos siempre alineados a nuestros valores y cultura organizacional.

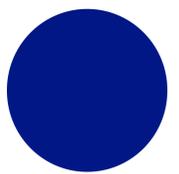
Es por ello por lo que, el Código de Ética funge como un marco de referencia para unificar criterios y asegurar que todos nuestros colaboradores hagan siempre lo correcto, y se alinea con las leyes mexicanas y con nuestras regulaciones institucionales, cuya observancia y cumplimiento es indispensable tanto para existir como para funcionar óptimamente dentro del entorno laboral, empresarial y social.

Como parte de nuestro esfuerzo por reforzar la confianza de nuestros consejeros, directivos, colaboradores, inversionistas, clientes, proveedores, competidores, autoridades y sociedad en general, debemos actualizar y fortalecer continuamente los aspectos que contribuyen a garantizar la transparencia de nuestra actividad.

Porque en *Grupo dportenis* valoramos y cuidamos a quienes tienen la valentía, compromiso y liderazgo para reportar cualquier acto que esté fuera del Código, te invitamos a promover nuestros valores a través de tus acciones.

Trabajaremos unidos para cumplir nuestra visión institucional para hacer de *Grupo dportenis* empresas de clase mundial que logren el liderazgo en sus mercados por la preferencia de sus clientes actuando siempre con respeto, honestidad e integridad.

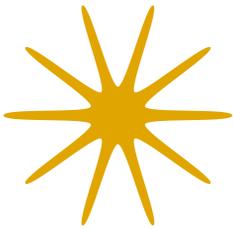
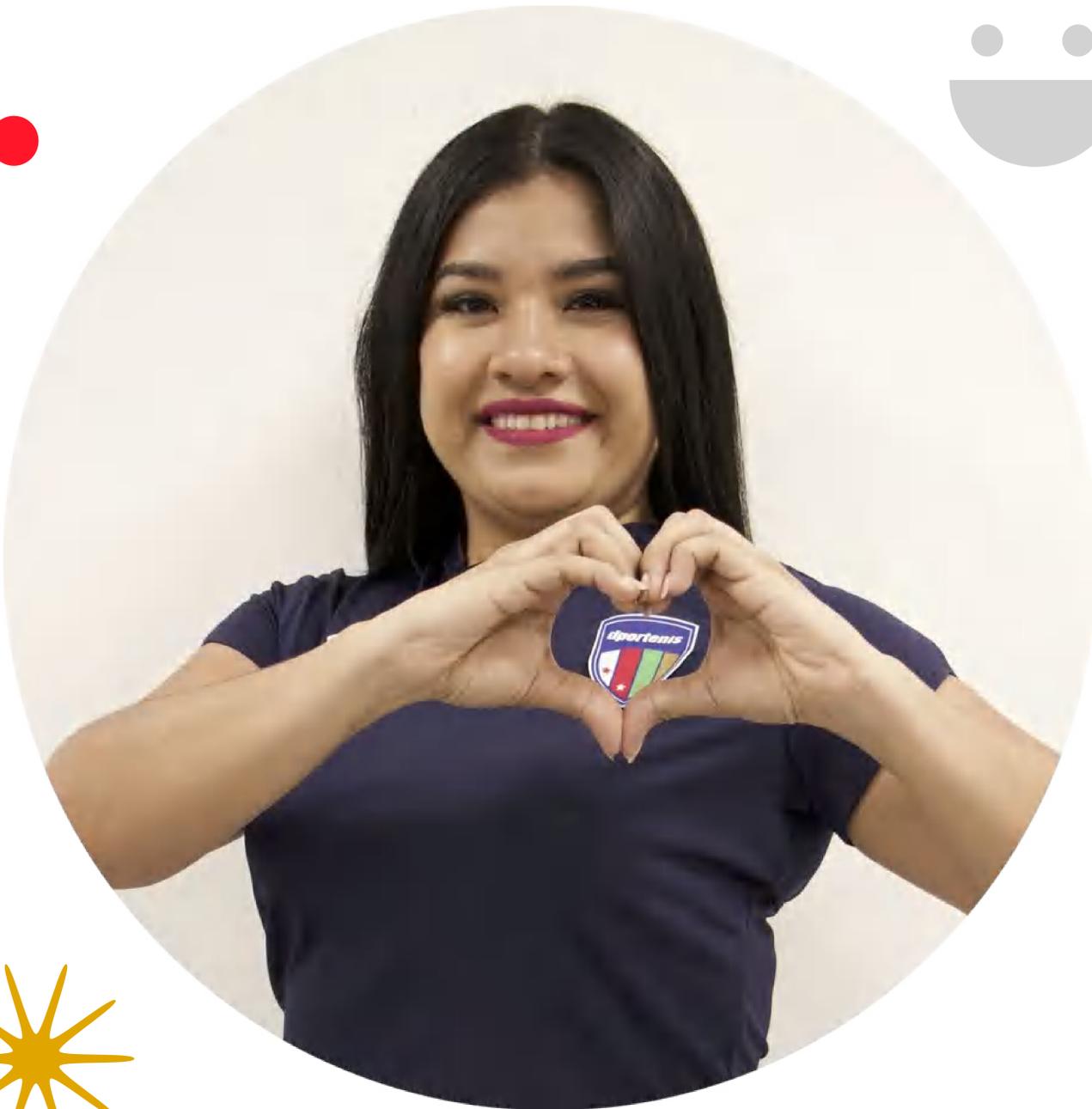
Guillermo Uruchurtu Bustamante
Director General





LA FINALIDAD DE TENER UN CÓDIGO DE ÉTICA



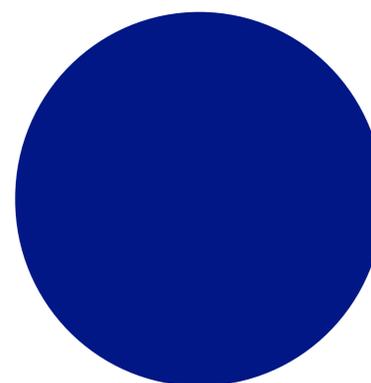
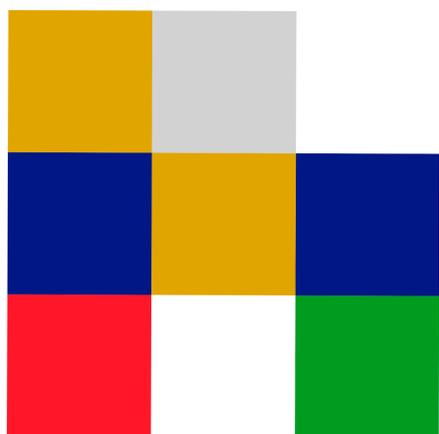


Lo que hace de *Grupo dportenis* una organización en crecimiento que innova y satisface a sus clientes a diario no son solo las operaciones que realizamos, sino también la manera íntegra en la que desarrollamos nuestras labores y conducimos nuestras acciones. La integridad es parte de nuestra cultura, nos lleva a lograr cosas extraordinarias y nos conduce a lo correcto; sin embargo, debemos mantenernos alertas y fortalecer nuestros hábitos de conducta para hacer lo correcto cuando estamos frente a un dilema. El presente documento busca establecer el marco normativo que guíe dichos estándares de conducta, nuestra actitud y postura sobre los diferentes temas relacionados, y los criterios que se seguirán en situaciones de incumplimiento.

El Código de Ética de *Grupo dportenis* nos ayuda a marcar la línea a seguir y a reforzar nuestra actitud de hacer lo debido con base en nuestros valores. En ocasiones, podemos encontrarnos en una situación en la que no resulte evidente la forma correcta de actuar; ahí es donde nuestro Código puede ayudarte.

El Código de Ética nos puede ayudar a:

- Actuar en forma correcta, honesta y ética.
- Defender nuestros valores y proteger nuestra reputación.
- Entender lo que *Grupo dportenis* espera de nosotros.
- Tomar buenas decisiones.
- Cumplir con las leyes, regulaciones y normas que aplican a *Grupo dportenis*.
- Saber a dónde acudir para obtener ayuda u orientación si tenemos preguntas.



EL ALCANCE

DE NUESTRO CÓDIGO DE ÉTICA



El presente Código de Ética ha sido elaborado para su observancia por los miembros del Consejo de administración, directores, gerentes y colaboradores de *Grupo dportenis*.

Nuestro Código de Ética está dirigido a:

- Los miembros del Consejo de Administración de *Grupo dportenis*.
- Todo el personal de *Grupo dportenis*, independientemente de la forma en que esté contratado o sea remunerado, incluyendo todas sus sociedades subsidiarias y afiliadas.
- Nuestros clientes, proveedores, distribuidores, así como a las autoridades y la sociedad que forman parte de nuestros terceros interesados, en lo que respecta a las operaciones que tenemos en común.

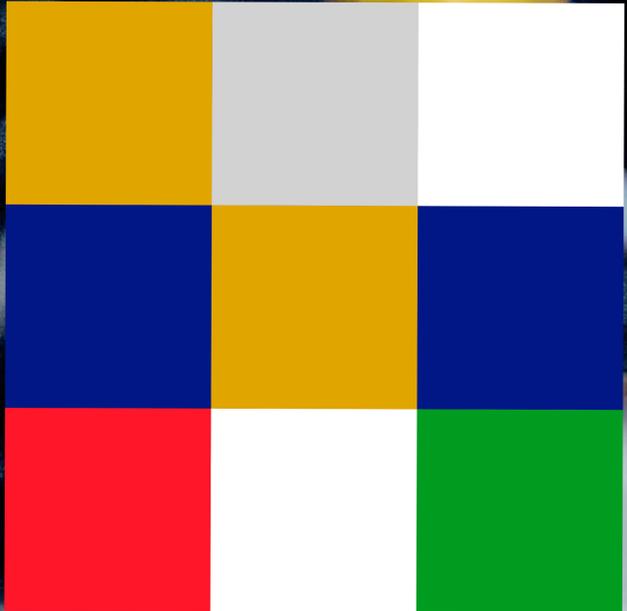
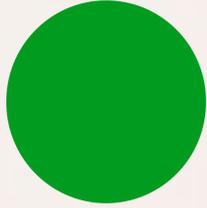
Nuestro Código rige todas nuestras decisiones y acciones, ya sea en nuestras instalaciones, así como en las salas de juntas respecto a la venta de bienes y servicios a nuestros clientes.

Este código describe situaciones generales concernientes a nuestras relaciones con clientes, proveedores, otros colaboradores y todo aquel que interactúa con las empresas de *Grupo dportenis* considerando aquellas en las que existe mayor riesgo de un conflicto ético potencial.

Los nuevos temas que surjan de la dinámica del entorno general, así como de diversas situaciones de negocio se incorporarán a este código conforme sea necesario.

Este documento no es ni pretende ser exhaustivo, ni incluir todas las situaciones donde pudiera presentarse un conflicto de índole ética. Por lo tanto, las situaciones no previstas en este Código de Ética se resolverán de acuerdo con las sanas prácticas de negocio. En caso de duda, se debe consultar al área de Cultura Organizacional o Comité de Ética.

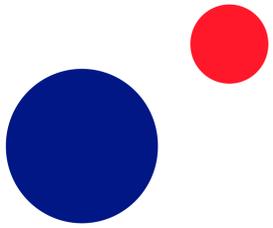
Ninguna otra directriz escrita o verbal puede ir en contra de lo señalado en este Código de Ética.

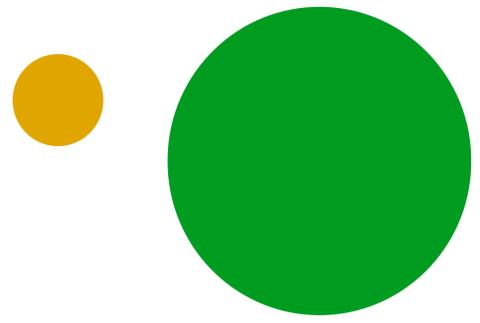


dp street
IDA. CON ACTITUD

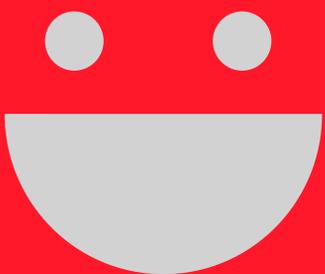
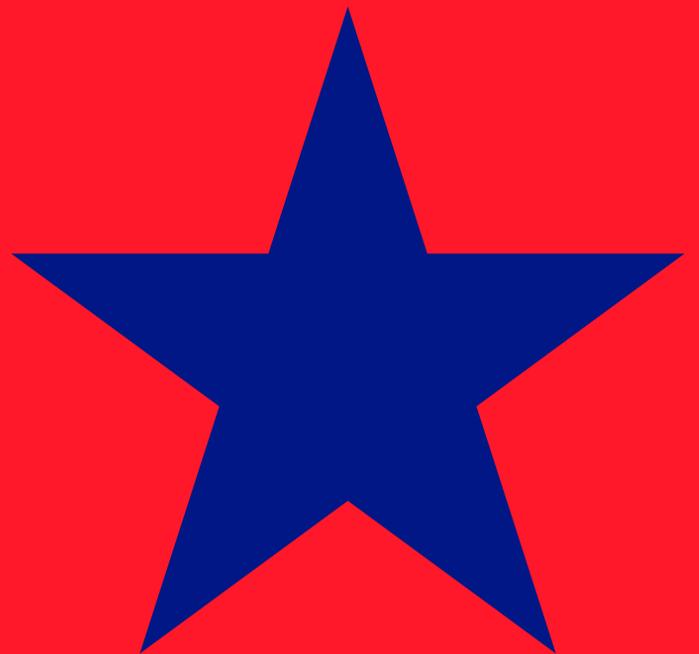
dp street.MX
HCC

NUESTRA





CULTURA



MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN:

Satisfacer las necesidades de nuestros clientes, a través de experiencias de compra y servicio omnicanal, que le permitan adquirir diferentes servicios y productos aspiracionales de calidad, generando valor para nuestros colaboradores, socios de negocios, accionistas y sociedad.

VISIÓN:

En el año 2027, Grupo deportivo será líder en el mercado nacional con procesos digitalizados, y reconocido por su enfoque al cliente, cultura y responsabilidad social.

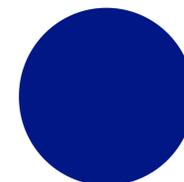


VALORES



NUESTRA CULTURA

Misión, Visión y Valores



Honestidad

"Somos confiables y congruentes"

HAGO buen uso de los recursos de la empresa como dueño.

HAGO una comunicación sincera, respetuosa y oportuna con todos.

HAGO de la verdad y la integridad mis aliados al actuar.

HAGO todo para actuar conforme a las políticas y valores.

HAGO el reporte de las faltas de honestidad que llegue a detectar.



Innovación

"Cambiamos y mejoramos procesos con resultados."

HAGO lo necesario para mejorar los procesos y buscar mejores prácticas día a día.

HAGO las cosas antes de que me las soliciten porque tengo iniciativa y me adelanto a las necesidades, siempre respetando los lineamientos generales de Grupo dportenis.

HAGO propuestas que nos diferencien de la competencia.

HAGO una rápida adaptación al cambio para obtener mejores resultados.

HAGO propuestas que impulsen el cuidado del medio ambiente.



Compromiso

"Es la fuerza que nos impulsa a exceder resultados."

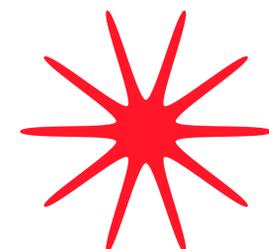
HAGO mi mejor esfuerzo para exceder mis resultados.

HAGO equipo con todos para alcanzar nuestras metas.

HAGO todo para compartir mi experiencia y conocimientos.

HAGO una comunicación clara, oportuna y efectiva.

HAGO todo por participar en actividades que beneficien a la comunidad.

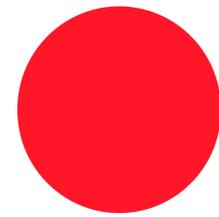




E



R



Excelencia

"Nos exigimos ser los mejores."

HAGO bien la ejecución de directrices.

HAGO el trabajo en equipo para que juntos logremos grandes cosas.

HAGO más con menos porque soy eficaz y eficiente.

HAGO todo para dar respuesta rápida y satisfacer a mis clientes internos y externos.

HAGO mi mejor esfuerzo para superar más resultados, compito conmigo.

Respeto

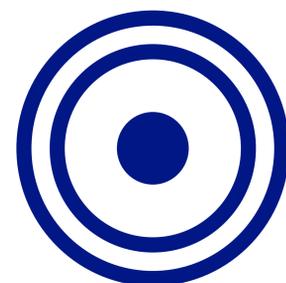
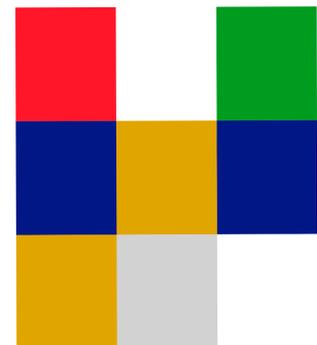
"Aceptamos las diferentes formas de pensar, actuar y ser de los demás."

HAGO todo para promover la igualdad y la equidad.

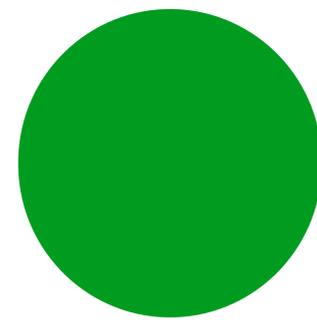
HAGO lo necesario para aceptar, apreciar y valorar las diferentes formas de pensar, actuar o ser de los demás.

HAGO que las diferencias nos enriquezcan.

HAGO reconocer los derechos del otro, aceptando la diversidad y eliminando cualquier tipo de discriminación.



NUESTRAS UNIDADES DE NEGOCIO



***dp*portenis^{MR}**

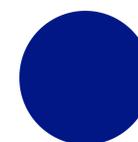
Empresa comercializadora de marcas aspiracionales de tenis, ropa deportiva, moda y accesorios.

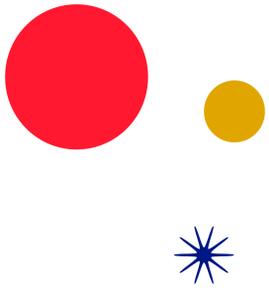
***dp*street^{MR}**

Empresa comercializadora de marcas de estilo de vida y moda urbana de tenis, ropa y accesorios, lentes y relojes.

***dp*directo^{MR}**

Red de distribuidores de venta por catálogo digital.





redphone^{MR}

Operador móvil virtual con servicio de telefonía e Internet móvil y venta de equipos celulares.

dp homeTM

Venta de muebles blancos y electrodomésticos de alta calidad y diseño innovador enfocado en satisfacer las necesidades de espacio y hábitos de consumo de las viviendas mexicanas.

dp card

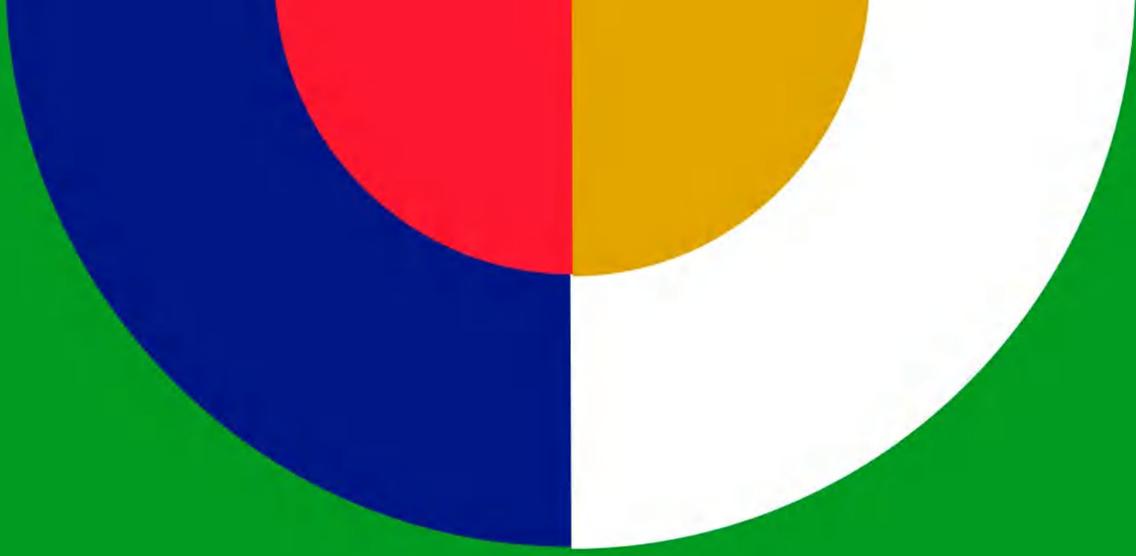
Es la tarjeta de crédito de grupo dportenis la cual es la principal forma de pago en las ciudades que tiene presencia y en las tiendas Online de dportenis y de dpstreet, brinda facilidades de pago a meses más programa de puntos.

dp/vale^{MR}

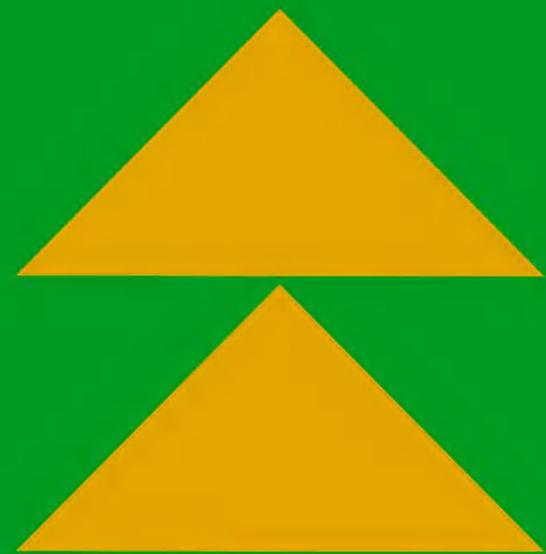
Herramientas de acceso a toda la gama de productos y servicios de la familia dportenis, forma de pago que funciona como un crédito a través de nuestra red de distribuidores de vales quienes encuentran en la marca una gran oportunidad de negocio y crecimiento.







CONTRIBUCIÓN COMO COLABORADOR





MI RESPONSABILIDAD

La reputación ética y mi responsabilidad como colaborador se construyen a partir de cada decisión que tomamos día a día, y hacerlo de manera correcta nos sitúa en un círculo virtuoso de muchos beneficios.

Construir una comunidad ética es un trabajo permanente, por lo que confiamos en que todos los líderes que conforman la comunidad de *Grupo dportenis* prediquen con el ejemplo y sean fuente de confianza e inspiración.

Nuestro Código y las políticas internas de *Grupo dportenis* nos proporcionan la información necesaria para hacer nuestro trabajo con ética e inspirar a las personas que tenemos en nuestro entorno a hacer lo mismo. Debido a lo anterior, es nuestra responsabilidad conocer y cumplir con las políticas aplicables al trabajo que hacemos y a nuestras decisiones; mientras que, cada líder (microempresa/micronegocio/unidad de negocio) de *Grupo dportenis* tiene la responsabilidad de inspirar a los demás para que adopten nuestro Código con las siguientes acciones:

- La creación de un entorno de trabajo en el que los miembros del equipo se sientan cómodos y puedan expresar sus inquietudes.
- El reconocimiento de la integridad.
- La toma de decisiones de manera ética.
- La prevención de represalias en contra de aquellos que presenten denuncias.
- La búsqueda de ayuda para resolver los problemas y referirlos a sus líderes.

Confiamos en nuestros líderes para reforzar los principios de nuestro Código y los valores en todos los niveles de nuestra organización.

Si no tienes clara cuál es la forma correcta de actuar, pregúntate si lo que pretendes hacer:

- Es congruente con nuestro Código de Ética
- Es legal
- Cumple con nuestras políticas internas
- Es beneficioso para *Grupo dportenis*, no sólo para una persona o un grupo en particular
- Te haría sentir cómodo si tus acciones se hicieran públicas

Si respondes "sí" a todas estas preguntas, lo que quieres hacer es probablemente correcto; pero, si la respuesta es "no" o "quizás", es una señal de que debes detenerte y obtener orientación o hacer las preguntas que te ayuden a decidir correctamente. Siempre es mejor preguntar antes de actuar, en especial cuando no estás seguro.

Si estás en esta situación contacta a la línea de denuncia **"LÍNEA ÉTICA DE DENUNCIAS"**.





RESPETAMOS Y NOS COMPROMETEMOS CON LOS DERECHOS HUMANOS

En *Grupo dportenis*, respetamos y promovemos los derechos humanos a través de nuestras acciones, de igual manera lo hacemos al apoyar los Principios Rectores de la Organización de las Naciones Unidas² y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)³ en nuestras relaciones con nuestros colaboradores y terceros interesados.

Nuestro objetivo es ayudar a aumentar el ejercicio de los derechos humanos en las comunidades donde operamos, por lo que esperamos que toda la comunidad de *Grupo dportenis*, y terceros interesados eviten causar o contribuir a violaciones de los derechos humanos a través de sus acciones empresariales.

Nuestro compromiso en materia de derechos humanos abarca los siguientes temas:

- Respeto hacia los derechos humanos
- Compromiso con la comunidad y terceros interesados en *Grupo dportenis*.
- Diversidad e inclusión
- Libertad de asociación y negociación colectiva
- Lugar de trabajo seguro y saludable
- Trabajo forzado
- Trabajo infantil
- Horas de trabajo, remuneración y beneficios
- Estilos de vida saludables
- Orientación y presentación de información para los colaboradores.





Es importante que estemos alerta, vigilemos y hagamos que el respeto por los derechos humanos sea parte esencial de nuestra manera de trabajar. Debemos mantener los derechos humanos como elemento central de nuestro comportamiento.

CONSTRUIMOS UN LUGAR DE TRABAJO INCLUSIVO, DIVERSO Y SIN DISCRIMINACIÓN

En *Grupo dportenis* respetamos la libertad de expresión y promovemos el diálogo constructivo. Los miembros que integramos *Grupo dportenis* valoramos cada punto de vista que conlleve a una mejora en nuestras actividades profesionales y laborales. Sin embargo, condenamos cualquier ideología que fomente el odio, discriminación, aislamiento, represión o que promueva la destrucción de la dignidad humana.

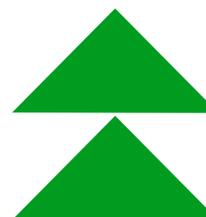
Nos esforzamos por atraer, desarrollar y retener una fuerza laboral tan diversa como los mercados en los que trabajamos, así como para garantizar un ambiente de trabajo inclusivo que capitalice la fortaleza de nuestras diferencias.

Nuestro papel es importante en la creación de un ambiente de trabajo en el que los colaboradores y terceros interesados se sientan valorados y respetados por sus aportaciones. Todos podemos promover la inclusión cuando:

- Respetamos la diversidad de talentos, capacidades y experiencias de los demás.
- Valoramos las opiniones de los demás.
- Fomentamos una atmósfera de confianza, franqueza y sinceridad.

Entenderemos mejor las necesidades de nuestros clientes y fomentaremos la innovación de mejor manera si cada uno de nosotros adopta la diversidad y la inclusión en todos los aspectos de nuestro negocio.





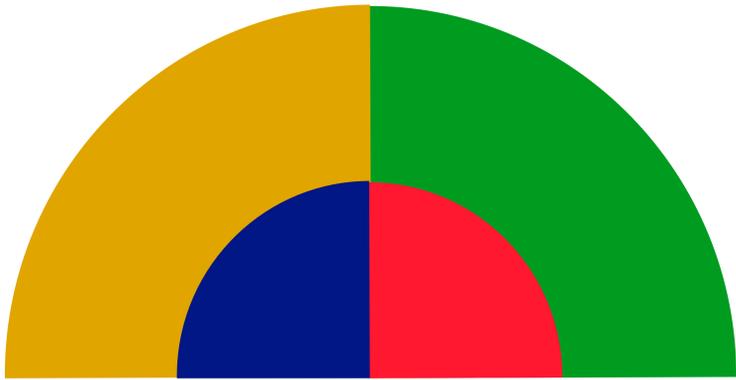
En *Grupo dportenis* promovemos la igualdad y la equidad de género, además de ofrecer las mismas oportunidades de superación y desarrollo para cualquier persona, siendo los méritos y la actitud positiva hacia el servicio a los demás las principales competencias a tomar en cuenta.

Cada persona tiene un valor único y reconocemos que su contribución es indispensable para el trabajo que desarrolla. Debido a lo anterior, no debemos discriminar ni tratar a los colaboradores o a los solicitantes de empleo de manera injusta en el proceso de reclutamiento, contratación, capacitación, o cualquier otro término o condición de empleo.

Las decisiones de contratación y promoción de colaboradores siempre deben basarse en méritos, calificaciones, desempeño, experiencia profesional y el nivel de identificación de los candidatos con los valores de *Grupo dportenis*, sin tener en cuenta características que no se relacionan con el mismo, tales como:



Raza, color, origen étnico o nacionalidad	Género	Orientación sexual	Edad
Religión	Discapacidad	Afiliación partidista	Enfermedad infecciosa o no infecciosa
Afiliación a un sindicato	Nivel socioeconómico	Cualquier otrasituación que cuenta con protección legal	

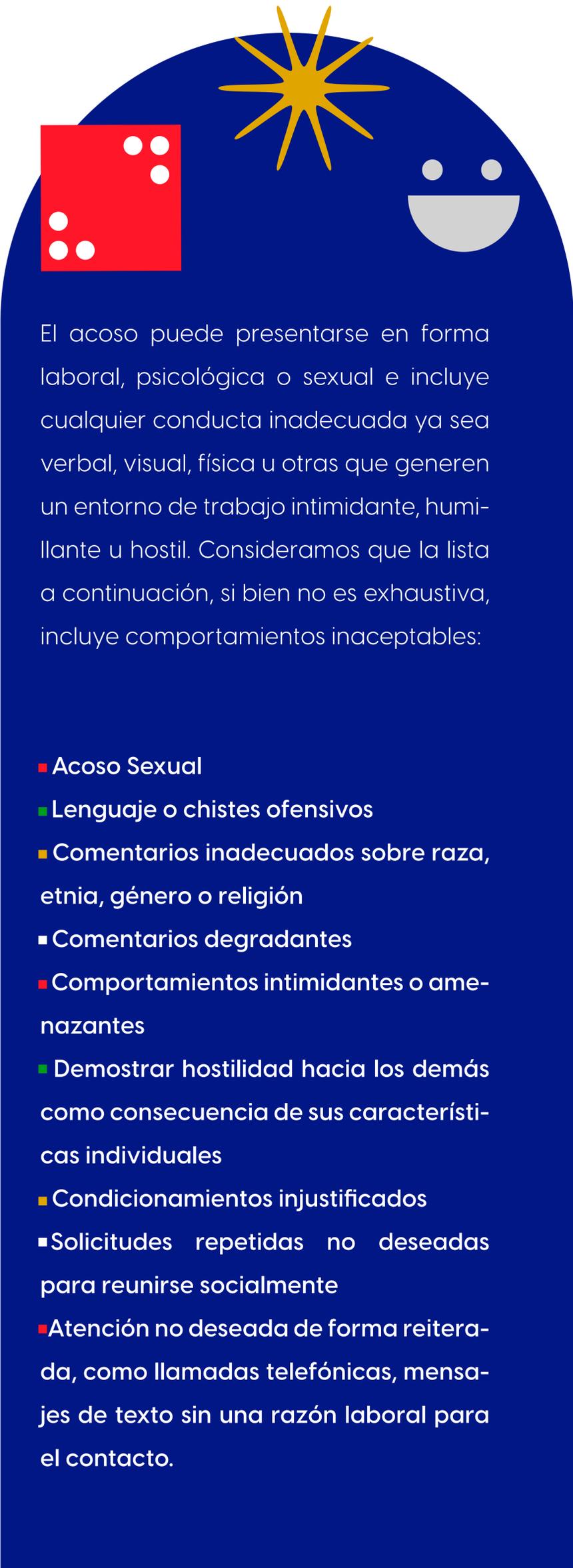


Las decisiones de empleo basadas en cualquiera de estas características personales están en contra de nuestras políticas y son ilegales conforme a las leyes. En *Grupo dportenis* actuamos siempre con justicia y brindamos a individuos calificados la oportunidad de desarrollar sus capacidades y crecer en nuestra organización.

 [Consulta nuestra política de igualdad laboral y no discriminación](#)

LUCHAMOS CONTRA CUALQUIER TIPO DE ACOSO

En *Grupo dportenis* velamos por un ambiente de trabajo que sea digno y libre de insinuaciones verbales, físicas, psicológicas y de acoso sexual. Por tal razón, cumplimos con todas las leyes que prohíben el acoso y, asimismo, condenamos y denunciaremos todo tipo de acoso dentro y fuera del lugar de trabajo.



El acoso puede presentarse en forma laboral, psicológica o sexual e incluye cualquier conducta inadecuada ya sea verbal, visual, física u otras que generen un entorno de trabajo intimidante, humillante u hostil. Consideramos que la lista a continuación, si bien no es exhaustiva, incluye comportamientos inaceptables:

- Acoso Sexual
- Lenguaje o chistes ofensivos
- Comentarios inadecuados sobre raza, etnia, género o religión
- Comentarios degradantes
- Comportamientos intimidantes o amenazantes
- Demostrar hostilidad hacia los demás como consecuencia de sus características individuales
- Condicionamientos injustificados
- Solicitudes repetidas no deseadas para reunirse socialmente
- Atención no deseada de forma reiterada, como llamadas telefónicas, mensajes de texto sin una razón laboral para el contacto.

CÓDIGO DE ÉTICA

Gobierno Corporativo



No debemos tener comportamientos acosadores, ni hacer que nuestros compañeros de trabajo se sientan incómodos en su ambiente laboral. Debemos recordar que el acoso sexual o de otro tipo, está determinado por sus acciones y cómo estas afectan a los demás, independientemente de sus intenciones.

 [Consulta nuestra Política de Acoso Sexual](#)

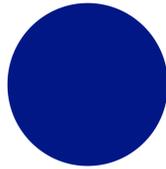
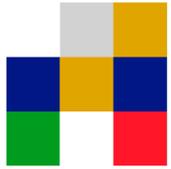
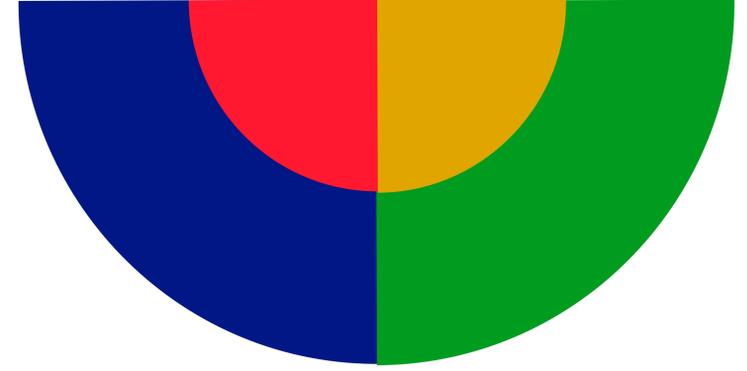
PROHIBIMOS EL CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS ILEGALES

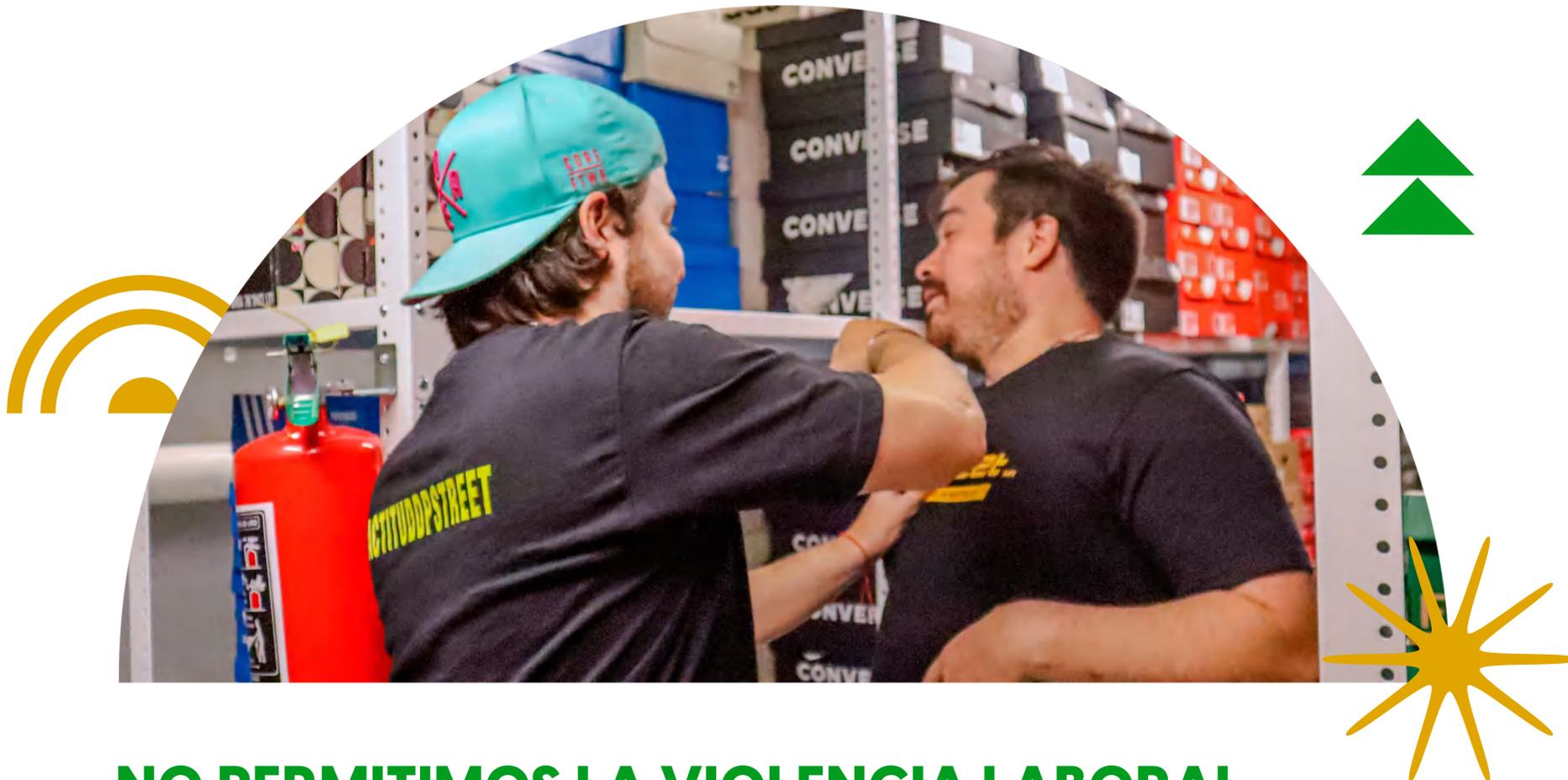
Trabajar bajo los efectos de las drogas o del alcohol representa un riesgo inaceptable para uno mismo y para la seguridad de los demás. En *Grupo dportenis* debemos cumplir con nuestras funciones laborales libres de la influencia de cualquier sustancia que pueda afectar nuestro desempeño en el trabajo dentro de las instalaciones o de los vehículos de la empresa. Por lo tanto, en *Grupo dportenis*, en apego a la ley, queda prohibido:

- Trabajar bajo los efectos del alcohol, las drogas ilegales o las sustancias controladas dentro o fuera de las instalaciones de *Grupo dportenis*.
- La posesión, venta, uso, transferencia o distribución de drogas ilegales o sustancias controladas durante tu trabajo o dentro de las instalaciones.
- Trabajar limitado por el efecto de un medicamento recetado legalmente o de un medicamento de venta libre.

Te pedimos informar a tu jefe inmediato o a un representante del departamento de Cultura Organizacional en los casos en que exista la necesidad de tomar algún medicamento en el que se pueda ver afectado tu comportamiento o capacidad. Lo anterior aplica de igual forma para personal externo que se encuentre dentro de las instalaciones de *Grupo dportenis*.

Si tienes un problema con las drogas o el alcohol, te invitamos a que busques ayuda. Comunícate con un representante del departamento de Cultura Organizacional quien te podrá orientar al respecto.





NO PERMITIMOS LA VIOLENCIA LABORAL

Los programas de seguridad de *Grupo dportenis* incluyen una política de cero tolerancia a la violencia en el lugar de trabajo. No se permite ser partícipe de algún acto que haga que otra persona se sienta agraviada o intimidada. Estos actos pueden ser las agresiones verbales o físicas, intimidación, amenazas o "novatadas".

En *Grupo dportenis*, acorde a la ley, también prohibimos la posesión de armas en el lugar de trabajo. Esta prohibición se extiende tanto a nuestras instalaciones incluyendo los estacionamientos o fuera de nuestras instalaciones en el desarrollo de los negocios de *Grupo dportenis*.

TRABAJAMOS CON SEGURIDAD

Estamos comprometidos con la protección de la salud y la seguridad de nuestros colaboradores, terceros interesados, visitantes, contratistas, clientes y comunidades al mantener un lugar de trabajo seguro y limpio.

Nuestras normas, indicaciones y políticas de salud y seguridad están diseñadas para ayudarte a trabajar en forma segura en nuestras instalaciones. Conforme a lo anterior, tenemos la obligación de llevar a cabo nuestro trabajo siguiendo de manera estricta los reglamentos, protocolos y procedimientos de salud y seguridad.



En Grupo dportenis nos aseguramos de que se cumplan los objetivos de seguridad y salud en el trabajo mencionados a continuación:

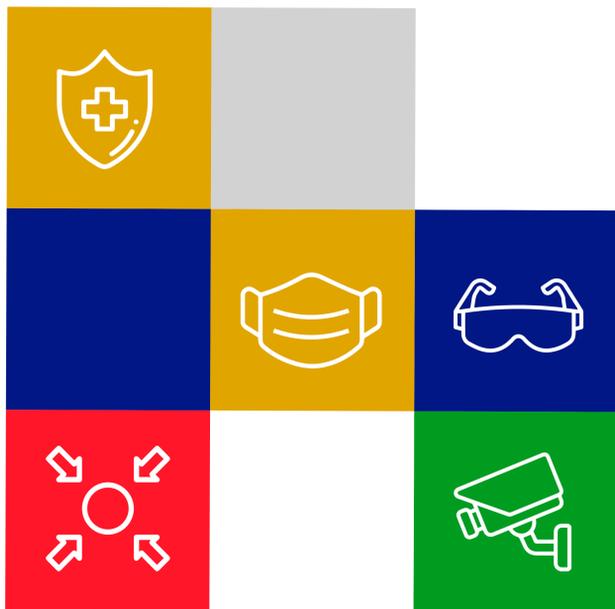
- Proporcionar y mantener los lugares de trabajo seguros, saludables, limpios y ordenados.
- En el caso de enfermedades infecciosas, acatar a cabalidad los lineamientos emitidos por las máximas autoridades de salud.
- Implementar una cultura de seguridad entre el personal.
- Dar cursos de entrenamiento para el uso de equipo de seguridad.

Siempre debemos reportar, plantear nuestras dudas o inclusive denunciar si:

- Se nos solicita llevar a cabo una tarea que consideremos insegura.
- Se nos solicita realizar un trabajo para el cual consideremos que no estamos debidamente capacitados y, por ende, al realizarlo podemos hacernos daño a nosotros mismo o a otras personas.
- Vemos a alguien realizando una tarea que es insegura o que la persona no está debidamente capacitada para realizar.
- Sospechamos que un vehículo o alguna pieza de un equipo no está funcionando correctamente y que puede no ser seguro.
- Observamos una situación insegura o de peligro potencial para nuestra persona o para otros.

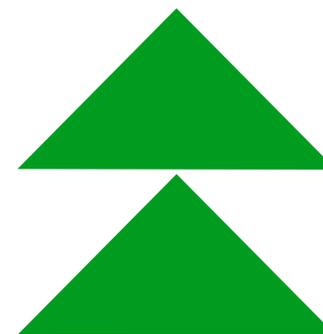
La seguridad es responsabilidad de todos y debemos insistir en que el trabajo se realice de forma segura, no importa cuál sea nuestra labor.

Debemos avisar al responsable de nuestra área de trabajo cuando no podamos llevar a cabo nuestra actividad laboral o profesional por causas derivadas a nuestro estado de salud.



En *Grupo dportenis* nuestra prioridad es la integridad física de nuestros colaboradores y personas que visitan nuestras instalaciones. Por este motivo nos esforzamos en:

- Que las medidas de protección civil estén implementadas y vigentes.
- Que las medidas sanitarias reduzcan en lo posible enfermedades y contagios.
- Llevar a cabo de forma rigurosa los simulacros contra desastres naturales.
- Proveer a nuestro personal con equipo y material de seguridad que propicie un entorno seguro para el desarrollo de sus labores.
- Implementar protocolos contra actos delictivos en contra de nuestras instalaciones y que protejan a nuestros colaboradores.





HACEMOS BUEN USO DE LAS REDES SOCIALES, CORREO ELECTRÓNICO E INTERNET

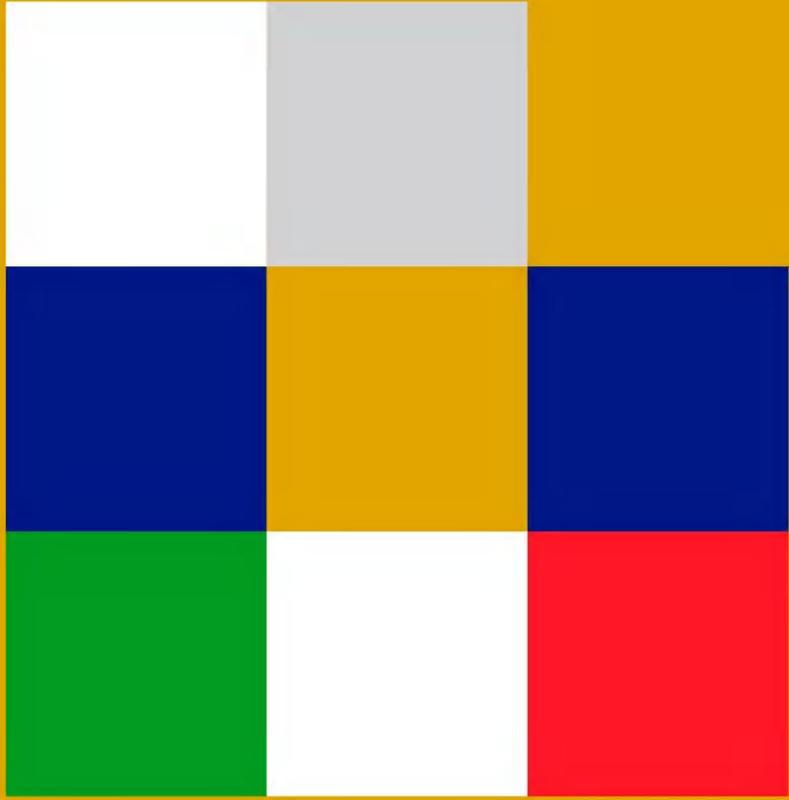
Nuestros sistemas de tecnología de información son un elemento clave para la operación de nuestro negocio. Podemos hacer uso personal, de forma razonable y eventual del teléfono, correo electrónico y de internet, siempre y cuando tal uso no:

- Interfiera con nuestro desempeño laboral o con el de los demás.
- Consuma mucho tiempo o recursos.
- Involucre material ilegal, sexualmente explícito, discriminatorio.
- Agreda directa o indirectamente a compañeros de trabajo.
- Viole nuestro Código de Ética o cualquiera de nuestras políticas internas.
- Se relacione con intereses comerciales externos.



Por lo general, en *Grupo dportenis* no controlamos el uso que los colaboradores hacen de nuestros sistemas de información, sin embargo, nos reservamos el derecho de controlar, registrar, divulgar, auditar y eliminar sin previo aviso la naturaleza y el contenido de la actividad efectuada por un colaborador mediante el uso del correo electrónico, el teléfono, el correo de voz, internet y demás sistemas de la empresa.

No debemos de hacer ningún comentario en redes sociales internas o externas, incluyendo blogs, podcasts, entre otras, acerca de las actividades que se llevan a cabo dentro de *Grupo dportenis* y que causen detrimento de la empresa o de quienes formamos parte de ella ni hablar sin autorización a nombre de *Grupo dportenis*.



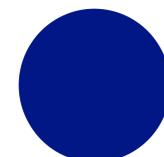
**INTEGRIDAD EN NUESTRAS
OPERACIONES**







BRINDAMOS CALIDAD EN NUESTROS BIENES Y SERVICIOS



En *Grupo dportenis* estamos comprometidos con los proyectos de nuestros clientes, conservamos su confianza mediante la oferta de proyectos de alta calidad, desde que los iniciamos hasta que los entregamos.

Cumplimos con todas las leyes, los requisitos normativos vigentes y requisitos de los sistemas de gestión de calidad. Sin importar en la etapa en la que se encuentren nuestros proyectos, esperamos que:

- Se tenga el conocimiento de las normas, políticas y procedimientos de calidad para los servicios que prestamos.
- Se cumpla con las buenas prácticas de planeación, ejecución y entrega de nuestros servicios.
- Se cumpla con todas las leyes y reglamentos aplicables a la seguridad de materiales peligrosos o que pueden poner en riesgo la integridad física de los colaboradores.



NOS COMUNICAMOS DE FORMA RESPONSABLE

La mercadotecnia y publicidad de nuestros servicios debe reflejar los altos estándares éticos de Grupo dportenis.

La comunicación a través de la publicidad y mercadotecnia debe de ser:

- Ser decente, honesta, confiable, entendible, verdadera y conforme a los principios de competencia justa y buenas prácticas de negocios.
- Cumplir con las leyes y los reglamentos aplicables, además de cumplir con las políticas aplicables a su sector o función.
- Tener un sentido de responsabilidad social.
- Ser comprobable en cuanto a las características de los productos y servicios que ofrece.
- Ser respetuosa con los valores morales.

El área de Mercadotecnia es la responsable de gestionar la relación de los medios de comunicación para difundir información de marcas y unidades de negocio a los clientes.

Si estamos relacionados con la mercadotecnia o publicidad, en ningún caso debemos:

- Exagerar o distorsionar los servicios que prestamos y sus especificaciones.
- Hacer declaraciones engañosas o falsas en nuestra publicidad o en desplegados.
- Hacer declaraciones que puedan inducir a interpretaciones erróneas en cuanto al uso y atributos de nuestros servicios, y que no reproduzcan estereotipos o roles de género.



ESTAMOS COMPROMETIDOS CON NUESTROS CLIENTES Y SOCIOS

En *Grupo dportenis* entendemos que las relaciones de negocio deben ser conducidas de acuerdo con los principios éticos y sin anteponer otros intereses a los de la empresa.

Buscamos la colaboración y la participación en equipo para superar los retos que se presentan en nuestra empresa por medio de:

- Dar atención oportuna a las solicitudes de apoyo de clientes internos de las distintas unidades, áreas y empresas que conforman a *Grupo dportenis*.
- Dar prioridad a los resultados globales de *Grupo dportenis*. sobre los resultados particulares de cada individuo, departamento o unidad de negocio.
- Dar prioridad a los resultados de la compañía en el largo plazo.
- La competencia sana entre compañeros de trabajo para crecer personal y profesionalmente. Aplicar la regla de oro: "Trato a los demás como me gustaría ser tratado".

Nos comprometemos a no tener relación de negocios con personas o empresas proveedoras y/o contratistas que incurran en cualquier práctica que no se apegue a lo establecido en este Código de Ética. Por esta razón, en nuestras prácticas comerciales se debe de dar estricto cumplimiento a lo establecido en las disposiciones anticorrupción vigentes.

TRATAMOS A NUESTROS CLIENTES CON EXCELENCIA

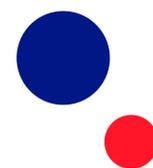
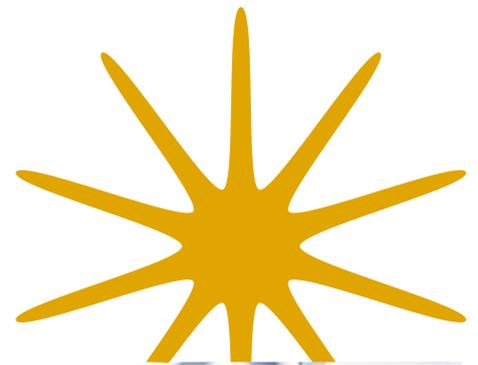
Estamos comprometidos a ofrecer a nuestros clientes internos y externos un trato profesional, honesto y de excelencia, proporcionando los productos y servicios convenidos con la mayor calidad a nuestro alcance.

La integridad en el mercado requiere que cada uno de nosotros trate a nuestros clientes de manera digna, con ética, equidad, honestidad, bajo la normatividad interna de Grupo *dportenis* y en cumplimiento con todas las leyes aplicables. Debido a lo anterior, buscamos tener relaciones constructivas y de largo plazo con todos nuestros clientes, por lo que la calidad de nuestros servicios es el compromiso fundamental con ellos.

Por lo tanto, al tratar con nuestros clientes, en todo momento debemos:

- Ganar el negocio por la superioridad de nuestros productos, nuestro servicio al cliente y nuestros precios competitivos.
- Presentar nuestros productos de forma honesta y directa.
- Evitar las prácticas comerciales desleales o engañosas.
- Comunicar nuestros programas de venta y servicio con claridad.
- Cumplir con las promesas.

Debido a que tenemos presencia en distintas ciudades de la República Mexicana, es nuestra responsabilidad corroborar la observancia a los usos y costumbres de dicha ciudad en donde se establezcan relaciones con clientes, así como consultar previamente con el Departamento Legal Corporativo si existe alguna condición o restricción legal que deba tenerse en cuenta para tratar con clientes en determinados territorios, previo a establecer relaciones comerciales con los mismos.





NUESTROS PROVEEDORES

En *Grupo dportenis* ofrecemos a los proveedores un trato equitativo y honesto en cada transacción, generando oportunidades entre los mismos a fin de fomentar una competencia justa, buscando siempre las mejores opciones para nuestra organización.

Procuramos en todo momento que nuestra cartera de proveedores esté compuesta por aquellos que compartan los valores y principios éticos establecidos en este Código de Ética y que posean una sólida reputación de equidad e integridad en sus tratos

Un acto inmoral o ilegal de un proveedor puede dañar nuestra reputación y causar un deterioro en nuestro prestigio frente a los mercados para los que trabajamos. Por lo tanto, todos los proveedores deben de cumplir con nuestro **Código de Ética para Proveedores** como condición para poder hacer negocios con nosotros.

Si estamos involucrado en la selección de proveedores, debemos basar nuestra decisión en la calidad del servicio, los méritos y la reputación..

Al seleccionar y mantener a un proveedor, debemos:

- Hacer una evaluación y análisis potencial de riesgo para determinar que el proveedor es una empresa legalmente constituida, con prestigio y comportamiento ético e íntegro, es decir, que no se involucra en actividades ilícitas.



- Cumplir con los procesos de licitación, negociación, contratación, costos y eficiencia de sus productos y servicios.
- Evitar los conflictos de intereses potenciales o reales.
- Evitar comentar de manera injustificada con personas ajenas a la empresa las ventajas competitivas, problemas o debilidades observadas en cualquiera de los proveedores.
- Comunicar a los proveedores actuales o potenciales, en forma clara y precisa, las necesidades de la empresa.
- Impedir las conductas ilícitas como solicitar o recibir algún incentivo de cualquier tipo por parte de los proveedores para su selección o promoción y que no sea en beneficio de *Grupo dportenis*.
- Asegurar que los proveedores siguen prácticas de anticorrupción.

SOMOS COMPETIDORES JUSTOS Y HONESTOS

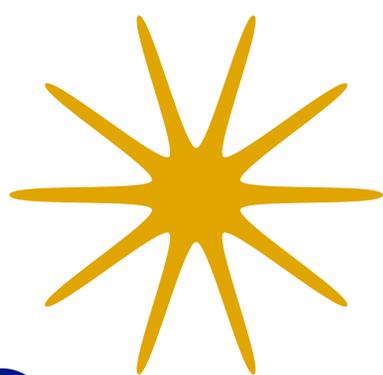
Entendemos que un ambiente de competencia fomenta la mejora continua y beneficia a los clientes, empresas y a toda la sociedad, por lo que en *Grupo dportenis* competimos vigorosamente cumpliendo con todas las leyes y reglamentos sobre competencia justa. Sabemos que todos nos beneficiamos cuando existe un mercado competitivo y debido a que en *Grupo dportenis* mantenemos negocios en distintas ciudades de la República Mexicana, debemos de cumplir con las leyes antimonopolio y de competencia justa en todos los lugares donde operamos.



Desarrollamos nuestra participación en el mercado y la fidelidad a nuestras marcas mediante el suministro de bienes y servicios de calidad y no a través de prácticas injustas o anticompetitivas.

Evitar hacer cualquier acuerdo o entendimiento formal o informal con un competidor para:

Fijar los precios de los bienes y servicios que ofertamos.	Dividir territorios, mercados o clientes.	Evitar que otra empresa incursione en el mercado.
Participar, de alguna forma, en la manipulación de ofertas.	Negarse a negociar con un cliente o proveedor por motivos improcedentes.	Boicotear a otra empresa.



Debemos de ser cautelosos en las conferencias y exposiciones comerciales. No debemos conversar ni intercambiar información con los competidores (o posibles competidores) sobre temas como precios, costos, términos o condiciones de venta, segmentos de mercado, clientes o estrategias de mercadeo. Si una conversación se desvía hacia un tema sensible en términos competitivos, debemos interrumpir la conversación, retirarnos de la situación y notificar de inmediato el incidente a la instancia correspondiente.

Compilamos inteligencia de negocio sobre nuestra competencia en forma ética y legal. La obtención de información acerca de nuestros competidores es una práctica comercial normal y necesaria para ser un competidor eficiente, pero debemos asegurarnos de hacerlo correctamente. Debemos usar fuentes públicas y otras fuentes permitidas y ser honestos al revelar quienes somos y para quién trabajamos. En ningún caso debemos intentar obtener secretos comerciales o cualquier otra información confidencial de un competidor.

Debemos negociar en forma honesta y justa con nuestros clientes, así como promover relaciones comerciales positivas y nunca aprovecharnos indebidamente de alguien mediante argucias o engaños. Así que, debemos de ser sinceros acerca de *Grupo dportenis* y lo que vendemos, no hacer afirmaciones sin fundamentos ni observaciones imprecisas acerca de nuestros competidores o comparaciones falsas entre sus productos y los nuestros.

FOMENTAMOS UNA RELACIÓN RESPONSABLE CON EL GOBIERNO

En *Grupo dportenis* fomentamos el estado de derecho y siempre colaboramos con las autoridades competentes para el pleno ejercicio de sus facultades.

Los colaboradores de *Grupo dportenis* que tienen trato directo con las autoridades y sus representantes deben ser respetuosos y amables con estas, reconociendo su calidad como tales y procurando una atmósfera de apertura y confianza que faciliten las labores de supervisión.

Si nuestro trabajo implica interacciones con el gobierno o el cumplimiento de inspecciones, investigaciones o solicitudes de información de parte de las autoridades, debemos cooperar completamente, asegurarnos de entender las reglas y regulaciones relevantes para nuestro caso, y que la información que presentemos en nombre de *Grupo dportenis* sea exacta y verdadera.

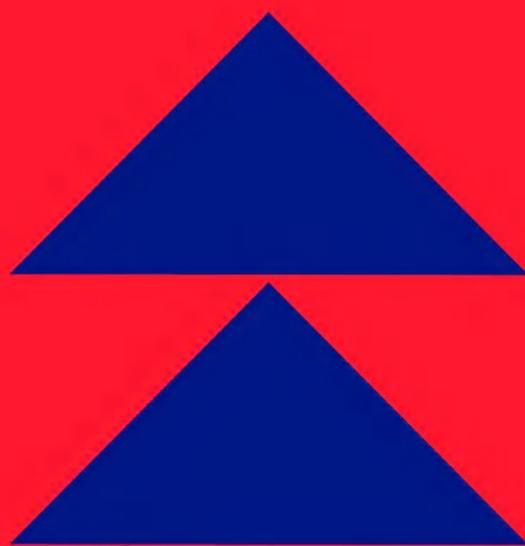
Del mismo modo, si nos encargamos de ventas al gobierno, debemos asegurarnos de conocer y seguir todos los requisitos sobre adquisiciones, contratación y diligencia debida, así como otros requisitos que se relacionen con nuestro trabajo.

Si gestionamos contratos con el gobierno, debemos asegurarnos de cumplir con nuestras obligaciones.

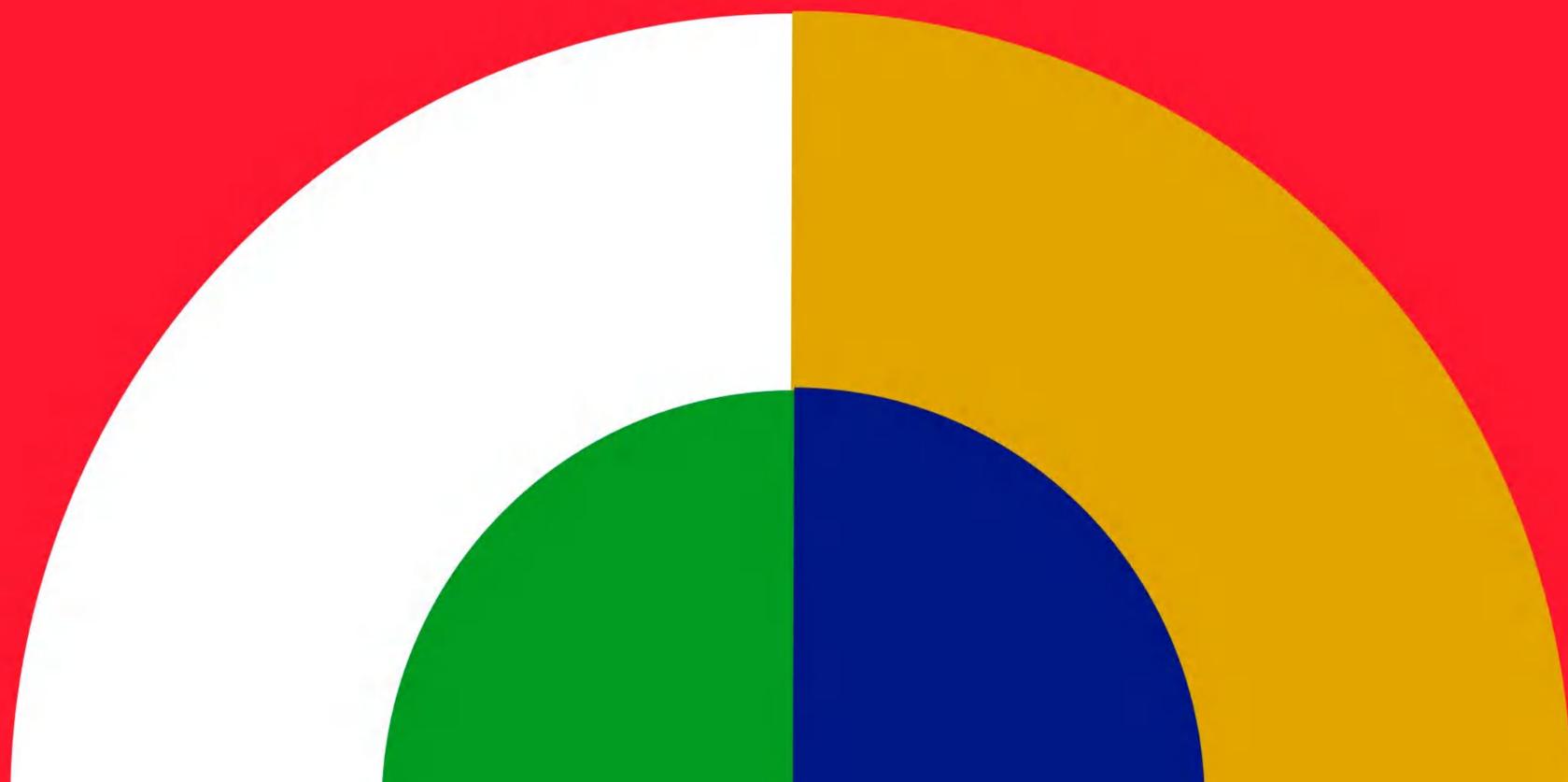
En *Grupo dportenis* estamos informados acerca de las leyes de ciudad en la que operamos y hacemos las adaptaciones que sean necesarias para no incurrir en ninguna violación.







COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

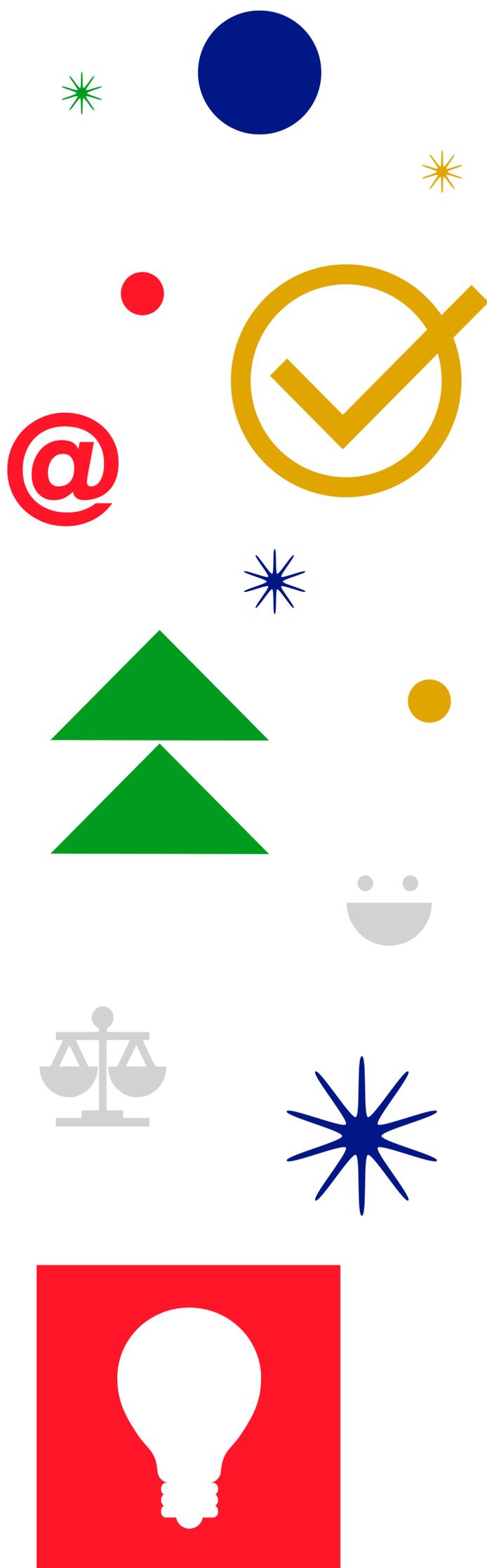




SOMOS UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

En *Grupo dportenis* la responsabilidad social empresarial es una nueva forma de hacer negocios logrando la sustentabilidad de la empresa. Estamos conscientes de la influencia, directa o indirecta, que nuestras actividades pudieran tener sobre el desarrollo económico, social y de bienestar general en las comunidades de las zonas donde operamos, por lo que buscamos estrategias para el mejor desarrollo de estas zonas a través de la mejora continua de nuestros procesos y actividades con altos estándares de calidad y legalidad.

Somos una empresa eficiente y confiable que crea valor sustentable para todos los grupos de interés que forman la empresa o se relacionan con ella, principalmente colaboradores y terceros interesados.

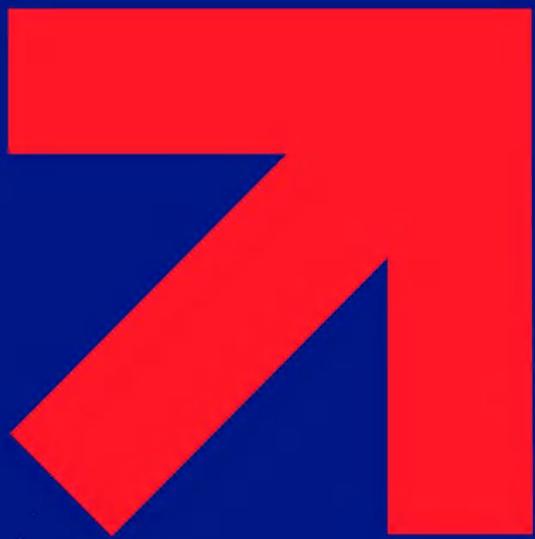


En *Grupo dportenis* nos comprometemos a tener instalaciones y procesos seguros para evitar accidentes, riesgos y afectaciones para las personas, comunidades y el medio ambiente.

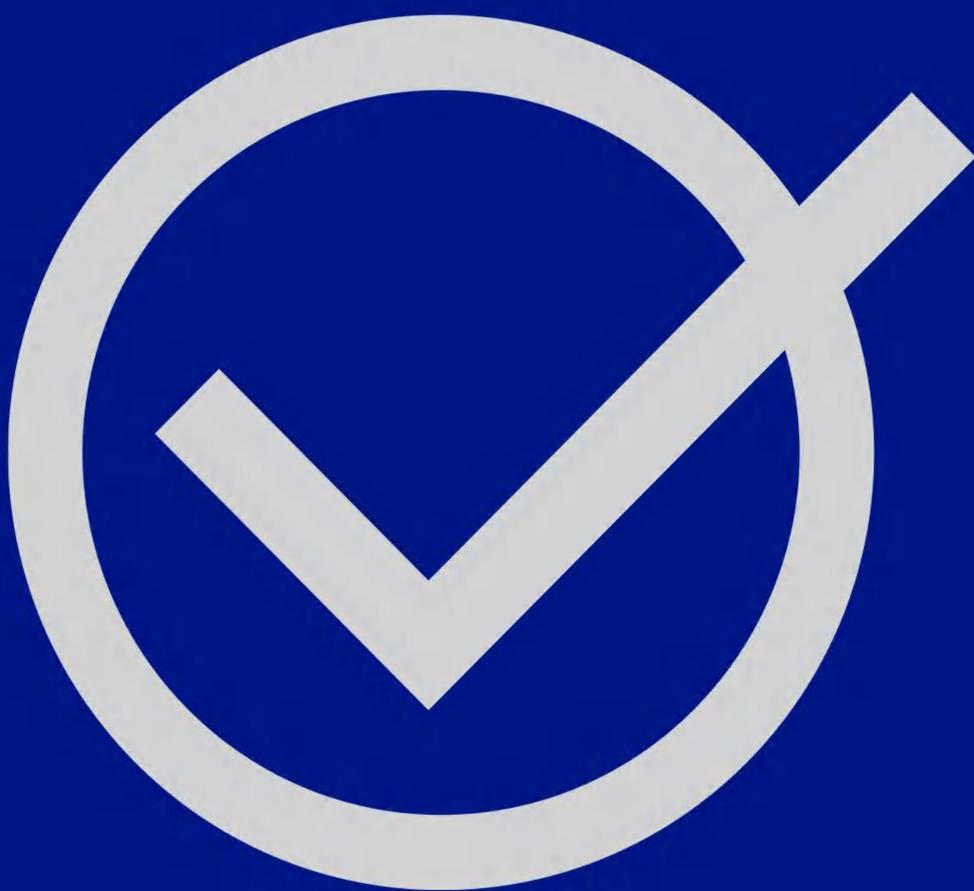
El cuidado y la preservación del medio ambiente comienza por una cultura preventiva. Como comunidad de *Grupo dportenis*, enfocamos nuestros esfuerzos en prevenir y alinear nuestras acciones de negocio con las mejores prácticas, respetamos, protegemos y preservamos el medio ambiente, buscando de manera permanente, los medios para disminuir el impacto en este, la mejora continua en el control de emisiones, manejo de los residuos, tratamiento de aguas, ahorro de energía y todo elemento que potencialmente le pueda afectar, y, de igual manera cumpliendo con las leyes aplicables en las ciudades donde llevamos a cabo nuestras operaciones.

Las comunidades en donde operamos son de vital importancia para el desarrollo de nuestro negocio. Es por ello que, a través de la responsabilidad social enfocamos proyectos en conjunto para desarrollar una sociedad más productiva y saludable bajo el precepto de una cultura de ganar-ganar.

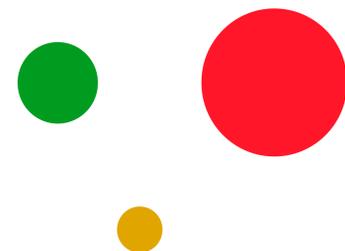
Vemos más allá de nosotros mismos y nuestras necesidades, con la mira puesta en la construcción de un mundo mejor. Para ser buenos vecinos, damos lo mejor de nosotros mismos y nos aseguramos de que nuestras decisiones de negocios siempre tengan un impacto positivo en la comunidad y el medio ambiente. Como colaboradores de *Grupo dportenis*, buscamos demostrar que somos buenos ciudadanos al mantener nuestros estándares elevados y estar conscientes de nuestras propias acciones y de cómo ellas afectan a los demás. De igual manera, protegemos el patrimonio cultural de nuestro país, respetando los principios y tradiciones de las comunidades con las que interactuamos.



**VIVIMOS DE
FORMA ÉTICA**







PREVENIMOS Y EVITAMOS CONFLICTOS DE INTERESES

Todos los colaboradores de *Grupo dportenis* tenemos la obligación de actuar con honestidad, buenos principios morales y éticos, siempre buscando proteger los intereses de *Grupo dportenis*. El personal y directivos de la empresa deben evitar situaciones que signifiquen o pudieran significar un conflicto del interés personal con *Grupo dportenis*. Nuestro propósito es prevenir conflictos de intereses, a fin de garantizar procesos limpios y transparentes.

Nuestra política respecto a los conflictos de intereses es directa: todos tenemos la obligación de actuar, en todo momento, en el mejor interés de *Grupo dportenis*.

Los conflictos de intereses pueden surgir cuando tú, un familiar o un amigo:

- Participa en actividades que compiten o que aparentemente compiten con los intereses de *Grupo dportenis*.
- Tiene un negocio que compre, venda o proporcione productos o servicios a *Grupo dportenis*, o que compita con estos.
- Deja que sus decisiones de negocios sean influenciadas o que aparenten estar influenciadas por intereses personales, familiares o de amistades.
- Realiza acciones o influye para que se lleven a cabo, por cuenta de la empresa, operaciones de compraventa o prestación de servicios con familiares o con empresas en donde tengan participación.
- Usa los bienes, información o los recursos de *Grupo dportenis* en beneficio personal o para beneficiar a otros.
- Contrata, supervisa o tiene una línea directa o indirecta de reporte con un familiar o con alguien con quien mantienen una relación romántica o íntima.
- Tiene un empleo externo que afecta negativamente su desempeño laboral o que interfiere con sus responsabilidades en *Grupo dportenis*.
- Recibe presiones de otros miembros con mayor posición, autoridad o influencia en la empresa para contratar a alguna persona en especial.
- Recibe un beneficio personal o financiero, brinda servicios o trabaja para un proveedor, un cliente, un competidor o una empresa que busca hacer negocios con *Grupo dportenis*.



Debemos tener en cuenta que en *Grupo dportenis*:

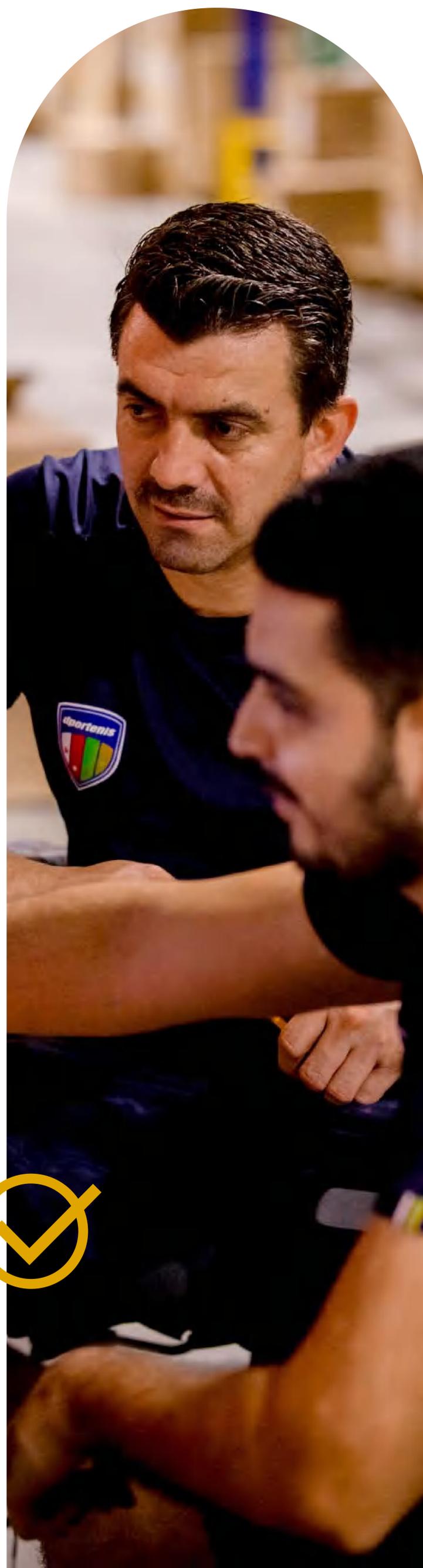
- La contratación de familiares directos o indirectos de colaboradores se encuentra condicionada y únicamente se podrá realizar mediante aprobación previa de la Alta Dirección y del Comité de Ética.
- Cualquier operación de negocio de un familiar o de un colaborador con *Grupo dportenis* o con nuestros clientes debe ser declarada inmediatamente al departamento Cultura Organizacional y de Auditoría Interna.

En *Grupo dportenis* no permitimos ni fomentamos las relaciones entre colaboradores para la búsqueda de otros intereses diferentes a los de la organización, por lo que:

- Nuestro personal tiene la libertad de relacionarse con sus compañeros, sin embargo, esto no debe constituir un motivo para no desempeñar las obligaciones asignadas con total objetividad y profesionalismo.
- En caso de que dos colaboradores contraigan matrimonio con posterioridad a su ingreso a *Grupo dportenis* o que desarrollen una relación con características similares, quedará al solo criterio del Comité de Ética buscar la mejor manera para evitar un conflicto de intereses originado por esa relación.

Si en cualquier momento, durante nuestra relación laboral pensamos que podemos tener un conflicto de intereses real o potencial, tenemos la obligación de comunicar de forma inmediata a nuestro jefe directo y a su vez avisar a un representante del Departamento de Cultura Organizacional. Muchas veces, los conflictos se pueden resolver mediante una conversación abierta y honesta. Ciertos conflictos importantes pueden requerir el reconocimiento de nuestras obligaciones de confidencialidad, la reasignación de roles o reencauzar algunas decisiones comerciales.

Debemos tener presente que tener un conflicto de intereses no necesariamente es un incumplimiento al Código, pero no divulgarlo sí lo es y puede constituir un delito, faltas administrativas o laborales.



NO SOBORNAMOS Y SOMOS INCORRUPTIBLES

En nuestras actividades dentro y fuera de *Grupo dportenis* o en nombre de esta, no participamos, ordenamos, autorizamos, prometemos, conspiramos, inducimos o asistimos a alguien en soborno, cohecho, colusión, conflicto de intereses, tráfico de influencias y, en general, cualquier forma de corrupción ya sea directamente o a través de un tercero.

Grupo dportenis no participa y no tolera los sobornos comerciales. Los sobornos pueden presentarse como dinero, bienes muebles o inmuebles, condiciones ventajosas, ofertas de trabajo, valores, donaciones, regalos, entretenimiento, préstamos, pagos de cuotas, viajes, servicios personales o cualquier otra forma de compensación. De igual manera, no damos ni obtenemos ventajas o beneficios indebidos de ningún tipo.

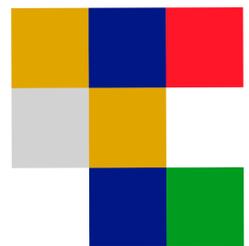
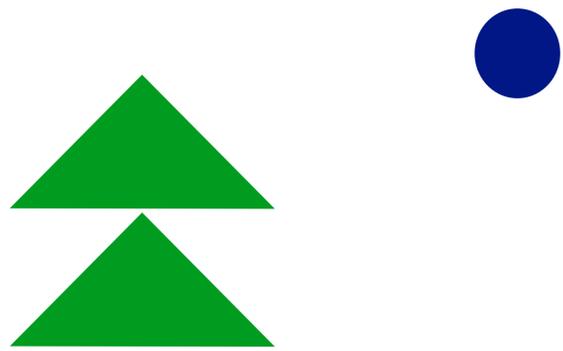
Estamos comprometidos en identificar y gestionar los riesgos que nos puedan exponer a actos de corrupción para disminuir la posibilidad de ocurrencia de estos, ya que nos adherimos a las leyes anticorrupción vigentes en los territorios donde operamos.

 [Consulta nuestra Política de Antisoborno](#)

NOS LIMITAMOS A RECIBIR REGALOS Y ATENCIONES

En *Grupo dportenis* valoramos las relaciones que hemos establecido con nuestros terceros interesados. Es importante que estas relaciones siempre sean positivas y éticas, nunca bajo la influencia de ofrecimientos de regalos o atenciones inapropiadas.

El intercambio de regalos y atenciones especiales no es nada nuevo en los negocios, ya que es una manera tradicional de expresar agradecimiento y crear relaciones; sin embargo, un regalo excesivamente generoso puede presionar a la persona que lo recibe a devolver el favor o hacer que se sienta en deuda con quien se lo entregó, en relación con decisiones que beneficien a la persona que hace el regalo y creen un conflicto o la percepción de un conflicto de intereses.



En Grupo dportenis no entregamos regalos ni atenciones que parezcan ser un intento de influir de manera inapropiada en una decisión comercial; Independientemente de que seamos nosotros quienes entregamos o recibimos el obsequio, debemos identificar cuando un ofrecimiento es excesivo conforme a nuestra política.

Puede ser difícil determinar cuándo un regalo “se pasa de la raya”, en estos casos nuestro lineamiento con respecto a los regalos, comidas y atenciones puede ser de ayuda.

Simplemente debemos decir “no”. Debemos rechazar los regalos de cualquier valor de terceros interesados actuales o potenciales si estos aparentan un conflicto de intereses. Nunca debemos solicitar regalos, comidas, gratificaciones, atenciones o favores, ya que hacerlo es una violación a nuestro Código.



Algunos lineamientos para determinar la aceptación de un regalo son si:

- Su valor es modesto.
- Es un artículo promocional de bajo costo como un lapicero, una camiseta, cuadernos, agendas, calendarios u otros artículos con logotipo.
- Es un presente de valor simbólico, como trofeos o estatuillas que tengan inscripciones y cuyo precio sea modesto.
- Ha sido aprobado para ser ofrecido a un grupo grande de colaboradores.
- Se apegan a las prácticas comerciales usuales.
- Son legales.

La aceptación de un regalo debe ser notificada y autorizada por el jefe inmediato y el departamento de Cultura Organizacional por escrito.



Sin embargo, no se debe aceptar el regalo si:

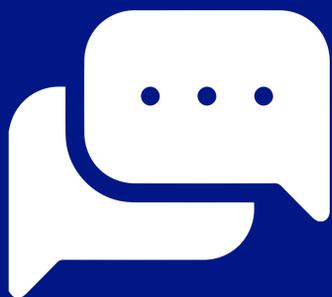
- El valor de este excede de 100 USD en uno o varios eventos.
- Lo entregan a cambio de hacer algo.
- Es dinero en efectivo o equivalente a dinero en efectivo, como una tarjeta de regalo o un certificado de regalo.
- Se trata de acciones o títulos valores.
- Se tratan como “comisiones”.
- Tiene un valor más que modesto.
- Invitaciones a viajes.
- No está disponible para las demás personas, por ejemplo, un descuento especial.

Los regalos, atenciones y otras cortesías que se tenga planeado dar a los clientes actuales o potenciales pueden justificarse por propósitos de negocios y en todos los casos dichas atenciones deben ser legales y contar con la autorización escrita de la Dirección General. En cuanto a los gastos que estos regalos supongan, deben registrarse en forma exacta y específica, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

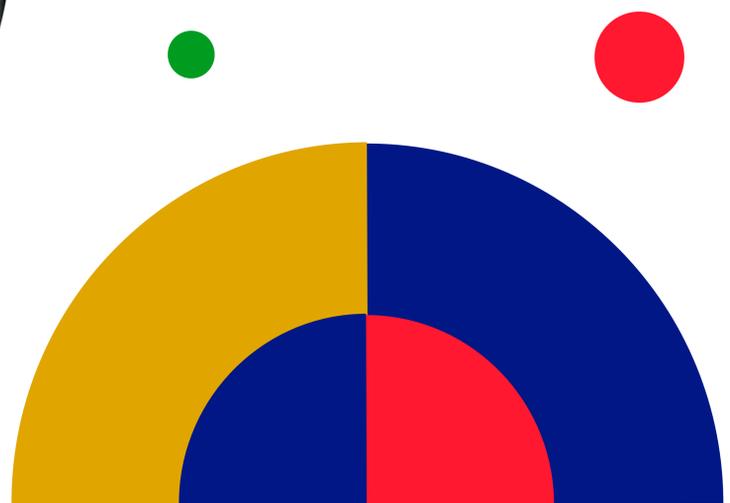
PARTICIPAMOS EN ACTIVIDADES POLÍTICAS Y RELIGIOSAS

En *Grupo dportenis* promovemos a los colaboradores a participar en sus comunidades, lo que puede incluir actividades políticas y religiosas; sin embargo, no está permitido:

- Disponer de fondos o recursos de *Grupo dportenis*, o recibir el reembolso por parte de esta para llevar a cabo actividades políticas personales, incluyendo aportaciones a candidatos o partidos políticos, incluso se debe evitar situaciones en las que se aparente estar haciéndolo.
- Ejercer ningún tipo de influencia o presión, en otros colaboradores para que hagan contribuciones políticas o religiosas, para que participen en respaldo de un partido político o candidato.
- El uso de los equipos, materiales de trabajo, materiales de mercadotecnia o promocionales, sitios en internet o instalaciones de *Grupo dportenis* para beneficio de estas actividades.
- Hacer contribuciones de tiempo laboral a excepción de que la legislación del país así lo exija.



Ocasionalmente, en *Grupo dportenis* podemos comunicar información y opiniones corporativas sobre asuntos de interés público que conciernen a nuestra organización. A pesar de ello, no pretendemos que estos anuncios te presionen para adoptar ciertas ideas o apoyar ciertas causas, ya que tus decisiones de aportar tu tiempo libre o dinero para cualquier actividad política o comunitaria serán totalmente personales y voluntarias.





**CUIDAMOS A
LA EMPRESA**



NO COMETEMOS FRAUDES

Nunca debemos de comprometer la honestidad y la integridad cometiendo un fraude. Se comete un fraude al hacer uso indebido de los recursos de *Grupo dportenis* e intencionalmente ocultar, alterar, falsificar u omitir información en beneficio propio o de otros. El fraude puede estar motivado al buscar obtener algo de valor por lograr un objetivo de desempeño o la obtención de una remuneración, o para evitar consecuencias negativas como medidas disciplinarias



También debemos evitar la tentativa de fraude, por ejemplo, nunca debemos gastar los fondos sin la debida autorización. De igual forma, no debemos celebrar contratos o acuerdos en nombre de *Grupo dportenis*, salvo que estemos autorizados para hacerlo.

Se comete abuso cuando se utilizan recursos de la empresa para fines personales, tales como:

- El uso de unidades de transporte para uso personal sin autorización previa.
- Cargar gastos personales a cuentas de la empresa, como teléfonos celulares.
- Otorgar favores a terceros interesados que originen costos para *Grupo dportenis*.
- Utilizar el tiempo de su jornada laboral para atender asuntos personales en forma frecuente o desmedida.

(i) [Consulta nuestra Política de Prevención y Combate al Fraude y Abuso](#)

CUMPLIMOS CON TODAS LAS LEYES QUE PROHÍBEN EL LAVADO DE DINERO

En *Grupo dportenis* cumplimos con todas las leyes que prohíben el lavado de dinero o la financiación con fines ilegales o ilegítimos, debido a esto, desarrollamos procesos para el cumplimiento de las leyes aplicables, los cuales aportan seguridad en los sectores de la economía de las ciudades en las que operamos.

En *Grupo dportenis* hacemos un escrutinio detallado de clientes y proveedores que por sus características así lo ameritan, además debemos estar alertas y asegurarnos de hacer negocios con clientes de renombre para fines comerciales lícitos con fondos legítimos, por lo que debemos comprobar si hay "banderas rojas", tales como requerimientos por parte de un tercero interesado potencial para efectuar pagos en efectivo o bien otras condiciones de pago inusuales.



MANTENEMOS CONTROLES Y REGISTROS DE INFORMACIÓN PRECISOS

En *Grupo dportenis* tenemos el compromiso de mantener exactitud en los libros, registros y expedientes. Los registros de negocio, incluyendo nuestros estados financieros, contratos y acuerdos, siempre deben ser precisos y reflejar una versión correcta de los hechos. No importa el tipo de documento o lo insignificante que pueda parecer, debemos registrar e informar las transacciones financieras con honestidad y precisión, conforme a las políticas y lineamientos internos del *Grupo*, normas de información financiera, prácticas fiscales y contables vigentes, emisión y distribución de reportes financieros y no financieros del negocio.

Los registros financieros deben reflejar todas las transacciones valuadas de forma correcta y registradas oportunamente, así como los eventos que impacten dicha información. Debemos recordar que somos responsables de la precisión de los registros que están bajo nuestra custodia y dentro de nuestras funciones.

Nunca debemos:

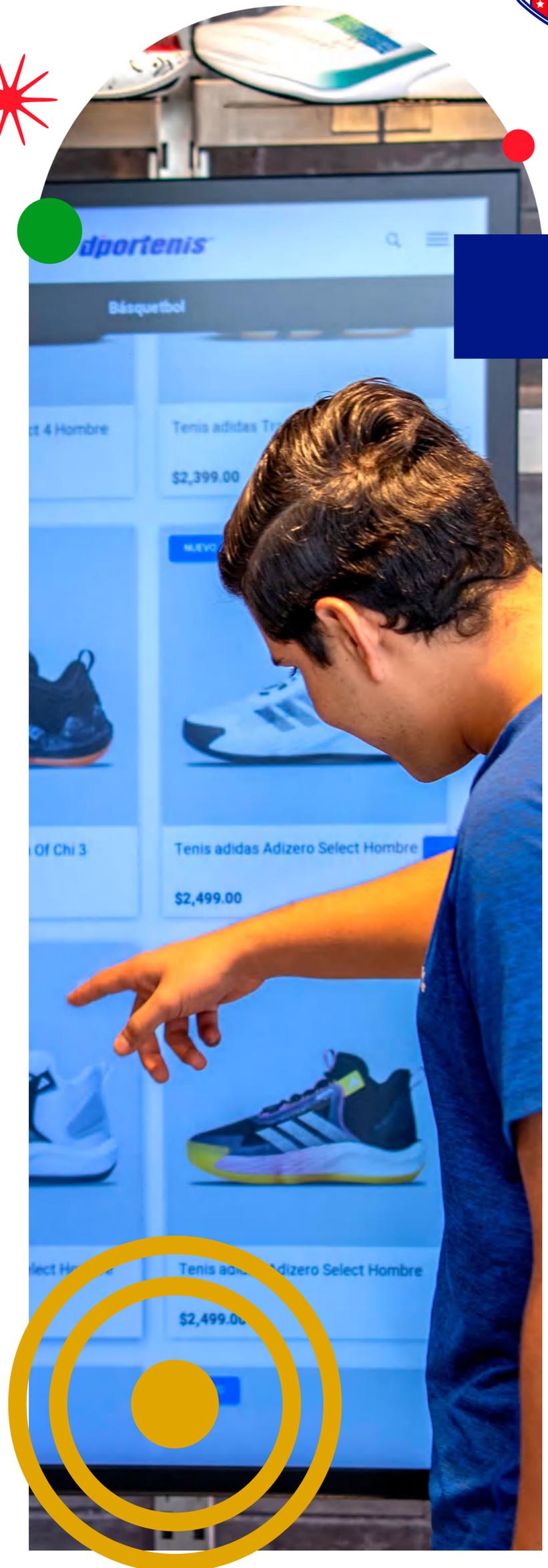
- Falsificar, omitir, ocultar, declarar de manera incorrecta o alterar cualquier información o tergiversar los hechos en un registro de *Grupo dportenis*.
- Permitir o alentar a alguien a comprometer la precisión y la integridad de nuestros registros, así como evadir impuestos o infringir la legislación.

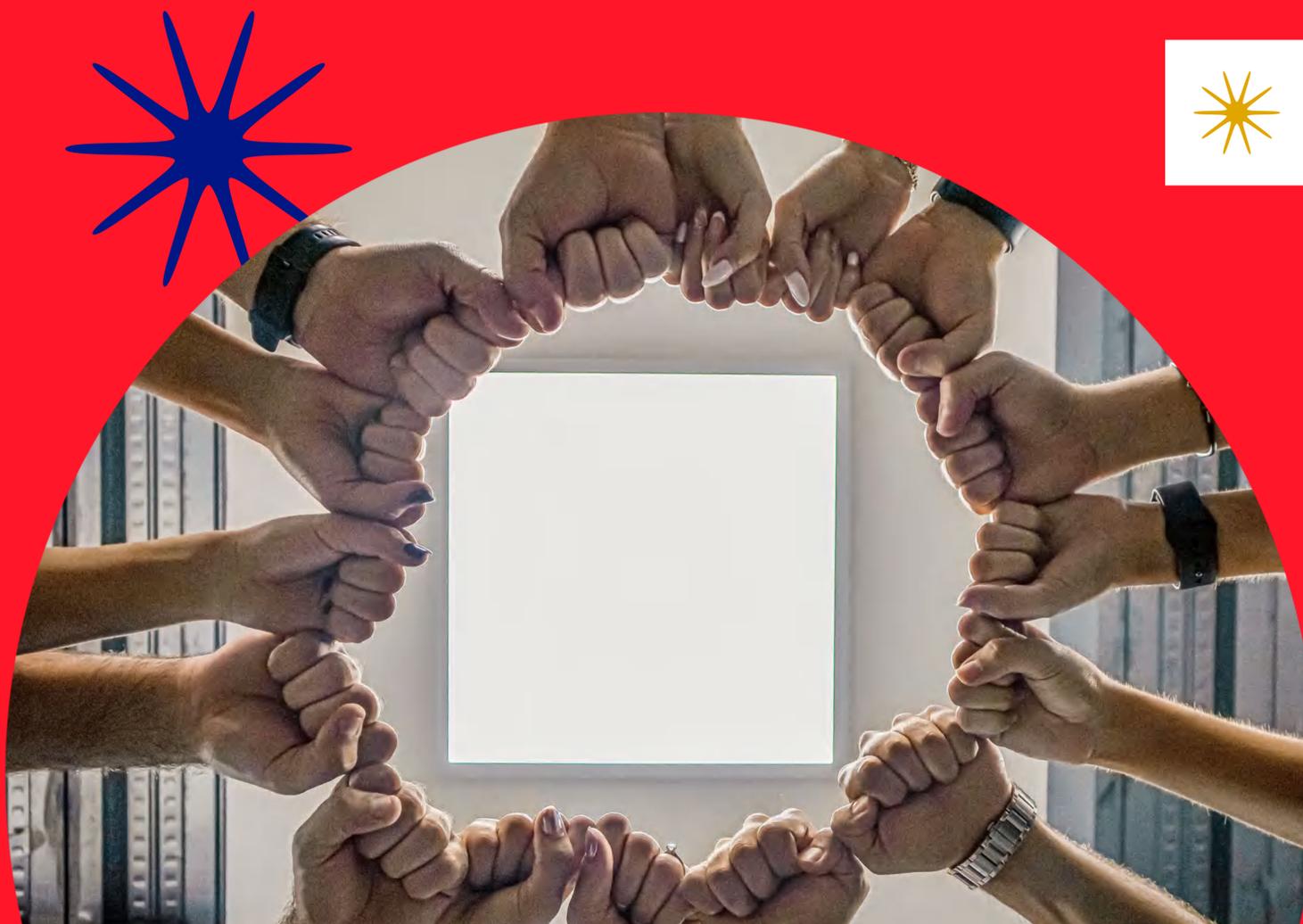
HACEMOS USO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Durante nuestra relación laboral, es posible que conozcamos información acerca de *Grupo dportenis*, o terceros interesados, la cual es de carácter confidencial y sensible, y que pudiera poner a *Grupo dportenis*, en desventaja ante terceros. Por motivos de propiedad intelectual y secreto industrial de *Grupo dportenis*, esta información está representada principalmente por:

- Información contable, proyecciones financieras, fusiones, adquisiciones, asociaciones o planes de expansión.
- Modelos o estrategia de negocio, operaciones con valores o financiamientos
- Políticas y prácticas comerciales operativas y desarrollo de clientes
- Derechos de autor Patentes
- Listados de clientes y proveedores, estructura y políticas de precios
- Controversias judiciales o administrativas, cambios organizacionales
- Infraestructura y tecnología, como programas de cómputo
- Investigación y desarrollo, como invenciones
- Información legal y del personal
- Información de tarjetas como número de tarjeta, fecha de vencimiento, CVV, entre otra
- El producto del trabajo de nuestros colaboradores como las ideas, los descubrimientos, las mejoras, los procesos o los diseños.

Inclusive si dejamos de laborar para *Grupo dportenis*, debemos mantener este compromiso de confidencialidad por ética profesional y por la observación de las leyes en donde operamos.



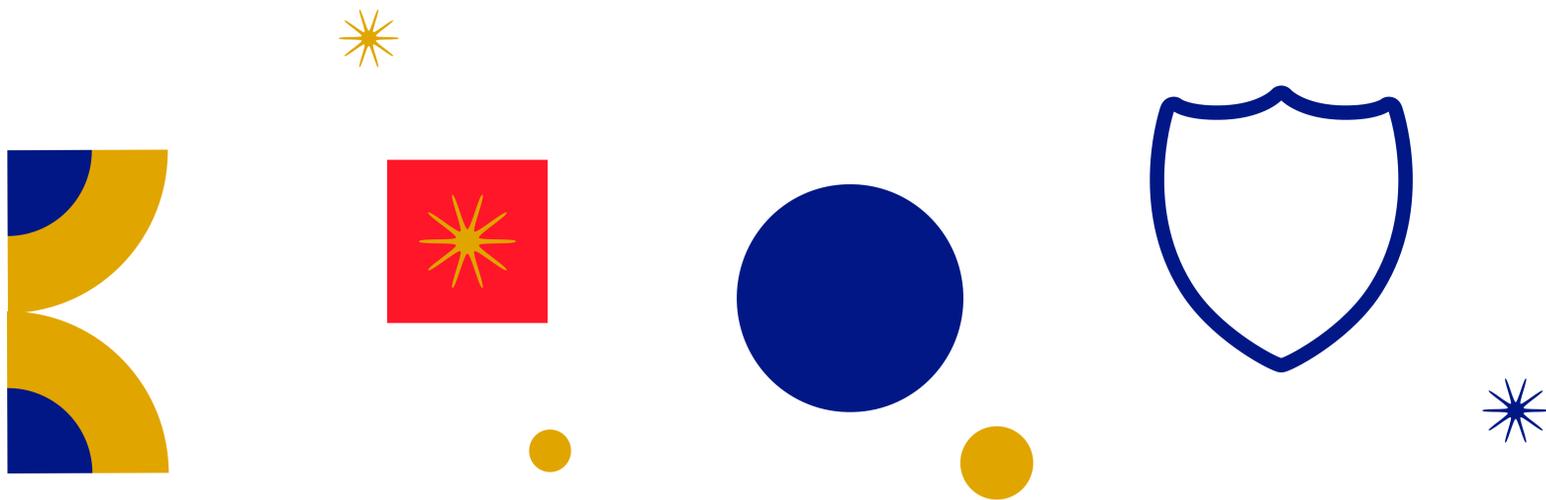


En ningún caso debemos permitir que un tercero utilice nuestras marcas u otra propiedad intelectual sin la debida autorización y un convenio de licencia aprobado por el Departamento Legal Corporativo.

Siempre debemos tomar precauciones razonables y necesarias para proteger cualquier información confidencial o sensible relativa a *Grupo dportenis*. No debemos difundir información comercial confidencial o sensible a nadie fuera de la empresa, ni siquiera a los miembros de nuestra familia, al menos que la divulgación:

- Esté explícitamente autorizada o sea pública.
- Se realice con relación a una necesidad de negocio legítima y claramente definida.
- Esté sujeta a un convenio de confidencialidad aprobado por el Departamento Legal Corporativo de *Grupo dportenis*.

Incluso dentro *Grupo dportenis* y entre nuestros compañeros de trabajo, no debemos compartir información confidencial o sensible, si requerimos acceso a información confidencial o sensible debemos solicitarlo al dueño de la información para que nos otorgue el acceso.



Debemos de tomar las medidas necesarias que estén a nuestro alcance para proteger esta información confidencial o sensible, por lo que debemos:

- Firmar el convenio de confidencialidad con el departamento de Cultura Organizacional.
- Guardar bajo llave los documentos impresos y los archivos electrónicos guardarlos con acceso restringido, por ejemplo, con una contraseña privada para su acceso.
- Evitar el fotocopiado o reproducción de información confidencial o sensible. En caso de que la información confidencial o sensible tenga que imprimirse, una vez que sea utilizada para lo que haya sido requerida, deberá eliminarse de manera segura siguiendo los procedimientos establecidos por Cultura Organizacional.

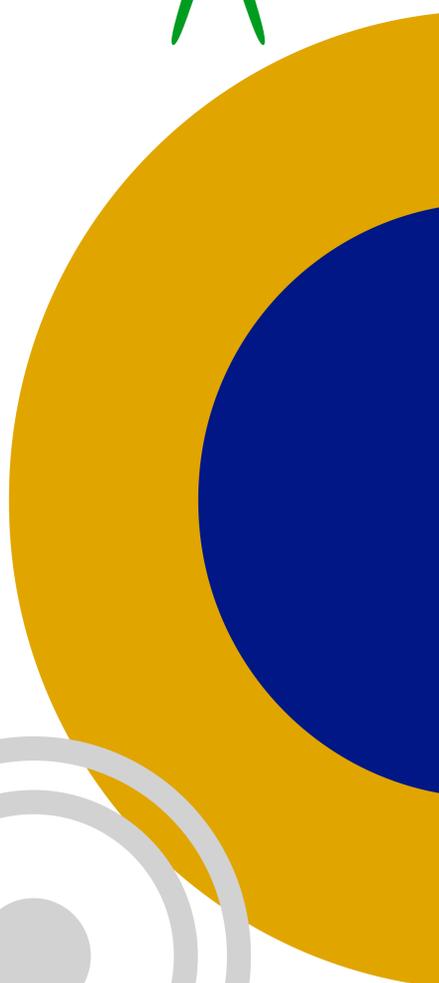
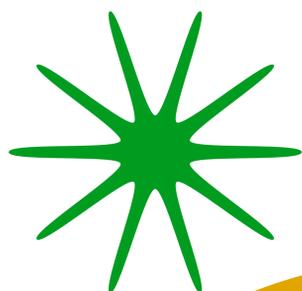
PROTEGEMOS LOS DATOS Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

En *Grupo dportenis* nos regimos por todas las políticas y las leyes de privacidad aplicables y vigentes en relación con la recopilación, el uso y la divulgación de los datos de identificación personal tanto de colaboradores como de terceros, por lo cual debemos:

- Únicamente acceder a la información personal para fines comerciales legítimos.
- Guardar y disponer de la información personal en forma segura.
- Únicamente divulgar de forma segura la información a personas y fines autorizados.

[i](#) Consulta nuestra Política de Privacidad de la Información Personal





PROTEGEMOS NUESTROS ACTIVOS

Cuidamos y protegemos el patrimonio de *Grupo dportenis*, así como el uso de los recursos que se tienen para realizar nuestras labores para contribuir al logro de los objetivos establecidos.

En *Grupo dportenis* confiamos en que los recursos de la empresa se utilicen de manera honesta, mesurada y eficiente.

Los recursos incluyen **activos tangibles** como:



También incluyen **activos intangibles**, tales como:



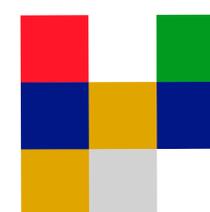
Debemos de usar los recursos de *Grupo dportenis* solamente con fines legítimos de negocio y debemos de protegerlos contra el robo, pérdida, daño o uso indebido.

La obligación de proteger los fondos de *Grupo dportenis* es fundamental, en especial si contamos con la facultad para gastar, administrar presupuestos o aprobar gastos incluyendo los gastos de viaje.

En todo momento debemos:

- Obtener las autorizaciones y aprobaciones necesarias antes de hacer un gasto.
- Registrar todos los gastos con precisión y exactitud.
- Asegurarnos de que los fondos de *Grupo dportenis* se utilicen adecuadamente para el objetivo de negocio establecido.
- Comprobar que los gastos presentados para su reembolso estén relacionados con *Grupo dportenis*, documentarlos debidamente asegurándonos de que cumplan con las políticas establecidas para tal efecto.

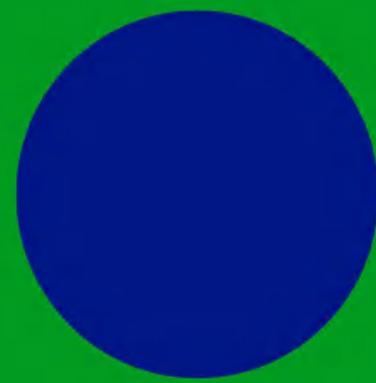
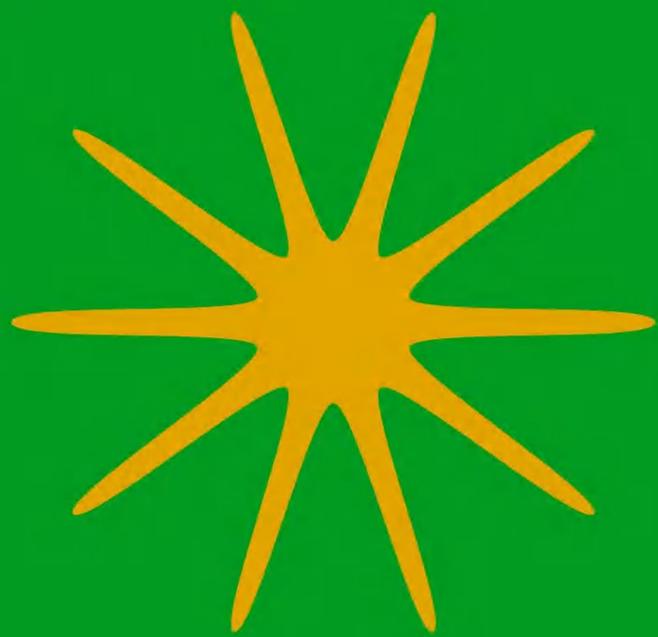
La disposición, renta, venta o donación de los activos de *Grupo dportenis* solo puede llevarse a cabo por personas autorizadas para tal efecto.



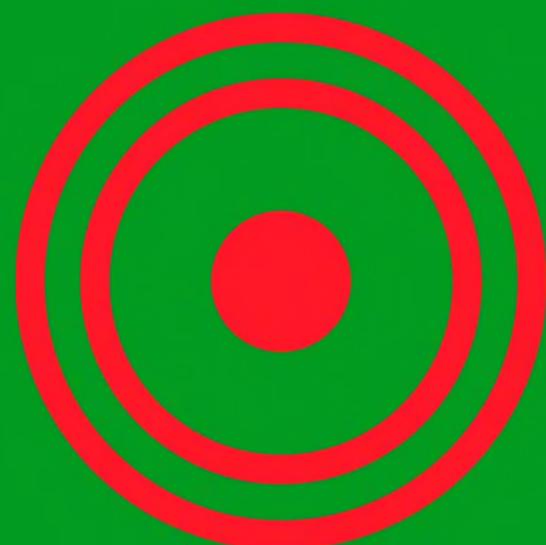
CUMPLIMOS CON LAS NORMAS Y LEYES VIGENTES

Como parte de nuestra responsabilidad con la sociedad y en las ciudades en las que operamos, nuestro deber es cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones vigentes que nos aplican para *Grupo dportenis*. Por lo anterior, debemos ser observantes de qué regulaciones aplican a las actividades que llevamos a cabo, cuidar que no exista una violación y que estas puedan tener consecuencias para nuestra persona y para *Grupo dportenis*.

Infórmate con tu líder inmediato, quien lo podrá consultar con el micronegocio correspondiente, en caso de que tengas dudas de las obligaciones legales y regulatorias que pueden aplicar a las actividades que desempeñas.



GESTIÓN DE NUESTRO CÓDIGO







Para lograr el alcance del compromiso que asumimos con este Código de Ética, mantendremos este documento actualizado, accesible y de fácil comprensión. Nuestro código se construye y se gestiona por varios órganos de *Grupo dportenis* los cuales tienen las siguientes responsabilidades:

Consejo de Administración

1. Aprobar el contenido del Código de Ética.
2. Autorizar las adecuaciones del Código de Ética.
3. Asegurar, en coordinación con la Dirección General, la divulgación de este Código, incluyendo su publicación en el formato oficial apropiado y en la página de Internet de *Grupo dportenis*, así como de cualquier cambio en dicho Código.

Comité de Ética

1. Conocer de los casos que deben ser evaluados para determinar si hubo alguna violación al código y, en su caso, recomendar sanciones.
2. Revisar los programas de comunicación del Código de Ética.
3. Supervisar el proceso bianual de revisión del Código de Ética.
4. Emitir criterios de interpretación del Código de Ética cuando la aplicación del Código no sea evidente.
5. Realizar recomendaciones a la Dirección General sobre acciones a emprender para solucionar de fondo las causas que permiten o incentivan faltas al Código de Ética.

Consejeros

1. Conocer el Código y firmar anualmente la Carta Compromiso del Código de Ética.
2. Señalar al Presidente del Consejo de Administración los aspectos de este Código cuya interpretación o aplicación considere que no es lo suficientemente clara, para definir una solución.

Directivos

1. Emitir el Código de Ética.
2. Conocer el Código y firmar la Carta Compromiso del Código de Ética.
3. Asegurarse de que los colaboradores bajo su mando conozcan y cumplan con el Código de
4. Ética, y que firmen la Carta Compromiso del Código de Ética.
5. Apoyar a sus colaboradores inmediatos para aclarar dudas o comentar y resolver las dificultades que se presenten en la interpretación de este Código, o en su aplicación.

Auditoría Interna

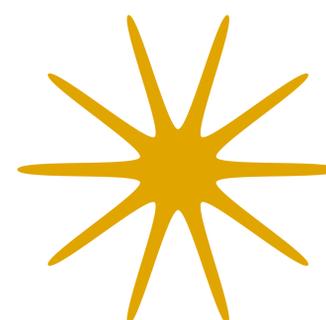
1. Asegurarse de que todos los consejeros y directivos firmen anualmente Carta Compromiso del Código de Ética.
2. Informar a la Secretaría del Consejo el resultado de las Cartas Compromiso con el Código de Ética.
3. Evaluar la observancia de las disposiciones contenidas en el Código de Ética.
4. Informar al Consejo de Administración y al Comité de Ética sobre cualquier incumplimiento al Código de Ética.
5. Dar seguimiento a las medidas adoptadas por la administración en las violaciones observadas al Código de Ética.

Cultura Organizacional

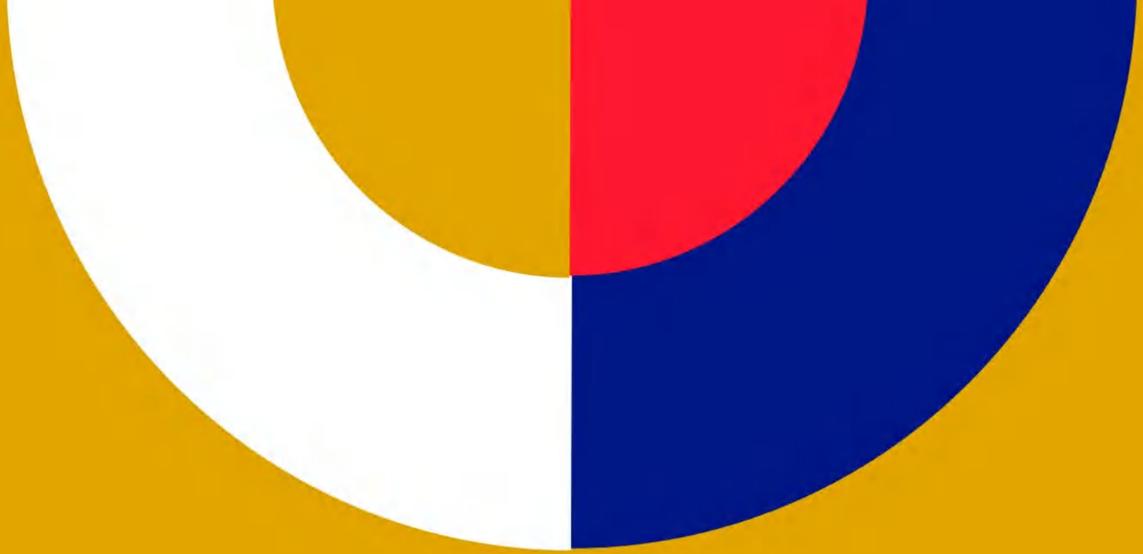
1. Vigilar el cumplimiento del presente Código de Ética en conjunto con la Alta Dirección.
2. La administración del presente Código en conjunto con la Dirección General.
3. La aplicación del Código de Ética.
4. Llevar a cabo el proceso bianual de revisión del Código de Ética.
5. Aplicar las sanciones sobre faltas al presente Código en conjunto con el Comité de Ética.
6. Dirección General y en su caso con el Presidente de Consejo (en caso de que se requiera).
7. Presentar al Consejo de Administración las propuestas de modificación que existan para su aprobación.
8. Generar cursos de inducción y refuerzo para el cumplimiento de este Código.
9. Generar documentos resumen e información específica para facilitar el manejo y comprensión de este Código.
10. Difundir el sistema de denuncias "LÍNEA ÉTICA DE DENUNCIAS" a todo el personal por los medios de comunicación institucionales.

Colaboradores

1. Conocer y cumplir el Código de Ética.
2. Firmar la carta de conocimiento del Código de Ética.
3. Reportar cualquier posible violación al Código de Ética.







GESTIÓN DE DENUNCIAS





INVESTIGACIÓN DE CONDUCTAS INAPROPIADAS

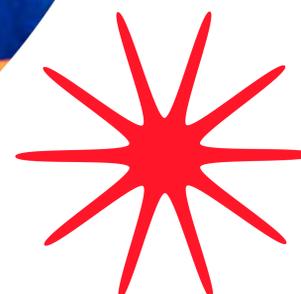
Todas las denuncias de supuestas violaciones a nuestro Código de Ética o a la ley son tomadas con seriedad y revisadas de forma inmediata. Según corresponda, el Comité de Ética asignará a uno o más investigadores para que analicen todas las denuncias de supuestas violaciones al Código. Los investigadores deben hacer lo siguiente:

- Actuar en forma objetiva, con el fin de establecer los hechos a través de técnicas de investigación adecuadas a las circunstancias.
- Ponerse en contacto con los colaboradores que puedan tener conocimiento acerca de los presuntos incidentes.

De acuerdo con la ley aplicable, *Grupo dportenis*, se esfuerza por:

- Proteger la confidencialidad de los individuos implicados, en la medida de lo posible.
- Informar al colaborador sobre las acusaciones realizadas en su contra cuando dicha divulgación no ponga en peligro la investigación.
- Permitir, cuando sea admisible, a los colaboradores revisar y corregir la información denunciada.

Si se te solicita, debes cooperar plenamente con la investigación.



CONSECUENCIAS

Si se viola nuestro Código, *Grupo dportenis*, tomará las medidas disciplinarias que correspondan.

Las violaciones de este Código son objeto de sanciones y se aplicarán conforme a la gravedad de la falta cometida:

La aplicación de una medida disciplinaria que puede implicar desde una amonestación verbal, por escrito, suspensión temporal o incluso la rescisión de la relación de trabajo, dependiendo de la naturaleza y gravedad de la violación cometida.

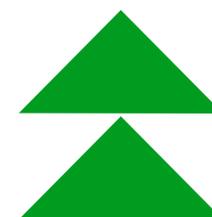
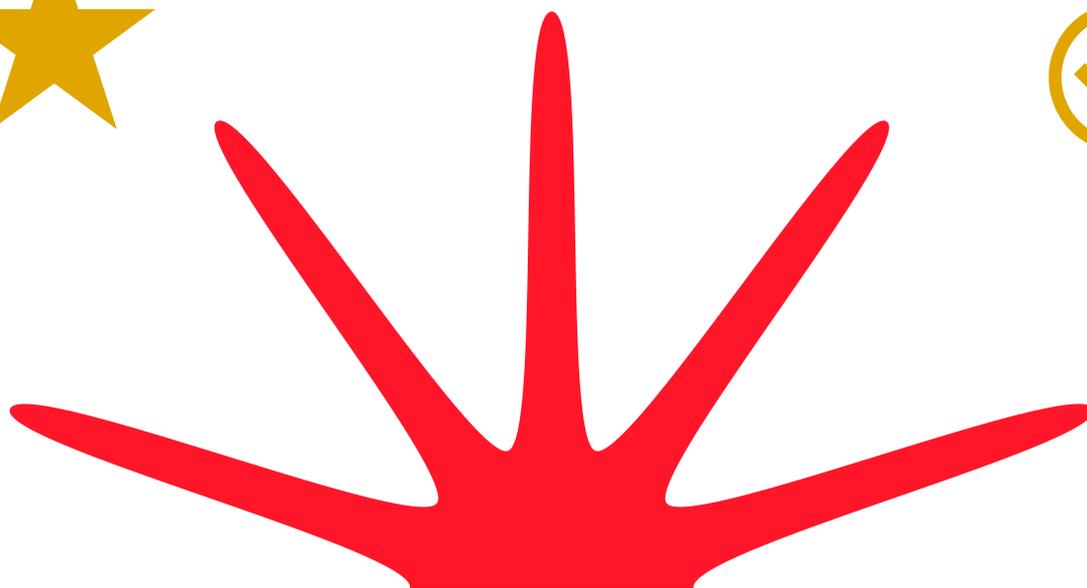
Acciones judiciales correspondientes por parte de un organismo de gobierno o un tribunal en caso de violación a la ley y de conformidad con los modelos de sanciones aplicables y a las disposiciones legales, así como a las que aplican a la Ley Federal del Trabajo.



¿Por qué debemos denunciar?

Denunciar hechos violatorios a nuestro código tiene muchos beneficios para todos, entre ellos:

- Crear un ambiente laboral más sano y amigable, donde la convivencia sea bajo reglas que nos cuiden de agresiones e injusticias.
- Tener certidumbre de lo que *Grupo dportenis* espera de todos nosotros.
- Crecer como personas siendo un ejemplo, que seamos reconocidos por la gente que nos rodea, nuestros compañeros, amigos y lo más importante nuestra familia.
- Cumplir con las leyes y reglamentos, lo que brinda mayor seguridad física y económica.
- Cuidar nuestra fuente de empleo.



GARANTIZAMOS NO REPRESALIAS

Todos somos los ojos y los oídos de *Grupo dportenis*, y valoramos tu ayuda a la hora de evitar e identificar posibles actos de conducta indebida.

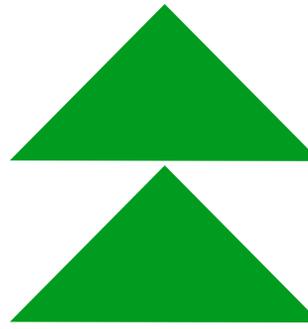
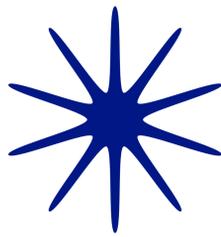
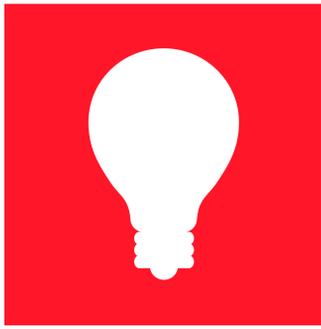
En *Grupo dportenis* rechazamos cualquier tipo de represalias en contra de las personas que denuncian de buena fe, o participan en una investigación relacionada con nuestro Código. El hecho de que una persona haga una denuncia de buena fe y en forma honesta, incluso si esta termina siendo infundada, nunca es excusa para tomar algún tipo de represalias. Cabe resaltar que, si alguien actúa de forma que se demuestre que es represalia, será sancionado conforme a nuestras políticas.

Algunos ejemplos de represalias podrían incluir el descenso de categoría, el despido, la reducción de las remuneraciones, la reasignación laboral, amenazas, el acoso o cualquier otra acción que se emprenda contra alguien que denuncie una violación que guarde relación con el Código, participe en una investigación relacionada con el Código o trate de evitar que otra persona viole el Código.

i [Consulta nuestra Política de Protección Contra las Represalias](#)

DENUNCIAS FALSAS

En la misma medida en que animamos a los colaboradores a denunciar en forma honesta, en *Grupo dportenis* no toleramos que se presente información falsa en forma deliberada.



Las denuncias falsas pueden desviar los recursos de investigación de las creíbles y presentadas de buena fe, así como dañar la moral. Debemos presentar nuestra denuncia cuando estemos convencidos, en forma razonable y de buena fe, de que es cierta; pero nunca la debemos presentar a sabiendas de que es una acusación falsa, no debemos de mentir a los investigadores ni negarnos a cooperar en una investigación, puesto que estas acciones también pueden violar nuestro Código.

¿CÓMO PODEMOS DENUNCIAR?

Podemos tener la impresión de que está sucediendo algo en el trabajo que no es correcto. Quizás hemos visto o escuchado algo acerca de alguna acción que puede ser una violación de nuestro Código, nuestras políticas o la ley. De ser así, tenemos la responsabilidad de hacer de una denuncia de inmediato, incluso si no estamos seguros de que haya ocurrido una violación al Código.

Cuando hacemos una denuncia, ayudamos a *Grupo dportenis* a manejar los asuntos en forma apropiada, para resolver los problemas antes de que surjan y corregir las situaciones que ya se presentaron; también ayudamos a crear confianza entre nosotros y los terceros interesados.

En caso de que seas testigo, tengas conocimiento o estés involucrado en alguna posible infracción al Código de Ética, puedes hablar con:

- Tu líder directo
- Con un representante de Cultura Organizacional
- Un miembro del Comité de Ética

O, en *Grupo dportenis*, contamos con una línea ética de denuncias operada por la empresa LETICA, para poner a tu disposición medios anónimos y confidenciales para hacer tu denuncia. Este servicio para llevar a cabo tus denuncias es operado por un tercero independiente y está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Existen cinco medios disponibles para denunciar o expresar tus inquietudes:

- **Vía web:** www.letica.mx/denunciadportenis
- **App Móvil:** Letica
- **WhatsApp:** 811 917 9005
- **Vía correo electrónico:** denunciadportenis@letica.email
- **Vía telefónica:** 800 953 2021 (número gratuito)



Qué sucede cuando comunicas una inquietud relacionada con el Código:

- Puedes optar por permanecer en el anonimato, siempre que la ley lo permita.
- Si das a conocer tu nombre, haremos todo lo posible por proteger tu identidad, sin dejar de realizar una investigación exhaustiva.
- Tomamos seriamente toda la información que sea presentada y nuestro equipo de investigación hará lo conducente en forma exhaustiva y con la mayor confidencialidad posible.
- Esperamos que todas las personas involucradas cooperen totalmente y con honestidad.
- Si el Comité de Ética establece que se ha violado el Código, se determinará una medida disciplinaria justa y coherente, de conformidad con la ley aplicable.

Para obtener información adicional sobre la investigación de tu denuncia, conserva el folio que se entregará al momento de hacerla, con el fin de que puedas dar seguimiento, recibir comentarios sobre la investigación o ampliar tu denuncia con nuevos elementos que puedan ayudar a la investigación. Recuerda, no compartas tu folio con nadie y mantenlo seguro solo para tu uso.



DEFINICIONES

Para efectos de este Código de Ética, los siguientes términos tendrán el significado que a continuación se indica:

a) Grupo dportenis. Se refiere al grupo de razones sociales que integran la organización para el logro del propósito, misión y visión de la empresa a través de la vivencia de los valores.

b) Subsidiarias. Todas aquellas personas morales a las que *Grupo dportenis* controla, directa o indirectamente.

c) Colaborador. Cualquier persona que tenga una relación laboral con *Grupo dportenis*, ya sea mediante un contrato laboral por tiempo indefinido o cualquier otra modalidad de relación que implique subordinación laboral.

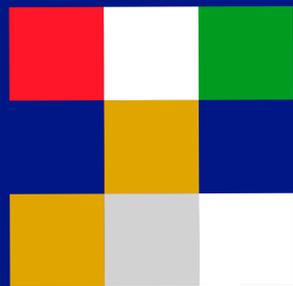
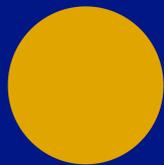
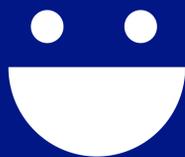
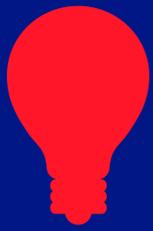


d) Terceros interesados. Cualquier persona física o moral, nacional o extranjera, que tenga una relación contractual, profesional o de negocio con *Grupo dportenis* distinta de una relación laboral, como lo son, sin limitar, asesores, consultores, auditores, proveedores, distribuidores, clientes, intermediarios, prestadores de servicios y contratistas.

e) Abuso. Se entenderá por abuso cualquier acto que comete una persona sobre otra cuando se excede en el ejercicio de sus atribuciones con perjuicio de otra, ya sea por medio de coerción física o psicológica o por medio de seducción. Puede referirse a abusos de carácter sexual, de poder o posición.

f) Acoso. Se entenderá por acoso cuando se incurre en cualquier tipo de conducta, declaración o solicitud que realizada con una cierta reiteración pueda considerarse ofensiva humillante, violenta o intimidatoria, siempre que se produzca en el lugar de trabajo o con ocasión de este y que implique el insulto, menosprecio, humillación, discriminación o coacción de la persona protegida en el ámbito psicológico, sexual y/o ideológico, pudiendo llegar a lesionar su integridad a través de la degradación de las condiciones de trabajo, cualquiera que sea el motivo que lleve a la realización de esa conducta

g) Actividad ilegal o ilícita. Se considera una actividad ilegal o ilícita aquellas acciones que contravengan las leyes y regulaciones emitida por las autoridades competentes, realizadas en representación de *Grupo dportenis* o personas.



h) Conflicto de interés. Surge cuando una persona, como funcionario o colaborador, es influenciado por consideraciones personales al realizar su trabajo. Así las decisiones son tomadas con base en razones equivocadas o falta de objetividad. Un conflicto de interés, real o potencial ocurre cuando un colaborador o miembro de *Grupo dportenis* está en posición de influir sobre una decisión que le puede brindar alguna ganancia personal, como resultado de las negociaciones dentro de la propia organización.

i) Conflicto de interés potencial. Relación de un funcionario o colaborador de *Grupo dportenis* que, por su naturaleza u origen, puede suscitar un conflicto de interés.

j) Conflicto de interés real. Situación de un miembro de *Grupo dportenis*, en la que su interés personal se sobrepone con los intereses de la propia empresa, afectando con ello la objetividad en la operación o toma de decisiones.

k) Derechos Humanos. Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.

l) Discriminación. Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: origen étnico o nacional, el color de la piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, situación migratoria, el embarazo, el lenguaje, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

m) Distribuidor: Persona a la que se le otorga una línea de crédito con la que puede hacer negocio distribuyendo dpvales a sus clientes y que pueden canjear por productos y servicios financieros de *Grupo dportenis*.

n) Diversidad. Las características específicas que identifican a cada uno de nosotros, como personalidades, estilos de vida, formas de pensar, experiencias laborales, origen étnico, raza, color, religión, sexo, género, identidad de género, orientación sexual, estado civil, edad, nacionalidad, discapacidad, entre otras diferencias.

o) Equidad. La creación de condiciones que favorezcan la igualdad de oportunidades de las personas independientemente del género, grupos étnicos, entre otros para que puedan integrarse a la organización en forma igualitaria, con respeto a sus creencias, preferencias y otros derechos.

p) Ética. Es hacer el bien, lo correcto, conforme a nuestros valores. Actuando siempre por decisión propia y con congruencia entre lo que decimos y hacemos.

q) Gobierno corporativo. El gobierno corporativo es el marco de normas y prácticas, que se refieren a las estructuras y procesos para la dirección de *Grupo dportenis*, por el cual, el consejo de administración asegura la rendición de cuentas, la equidad y la transparencia en la relación de la organización con sus todas las partes interesadas.

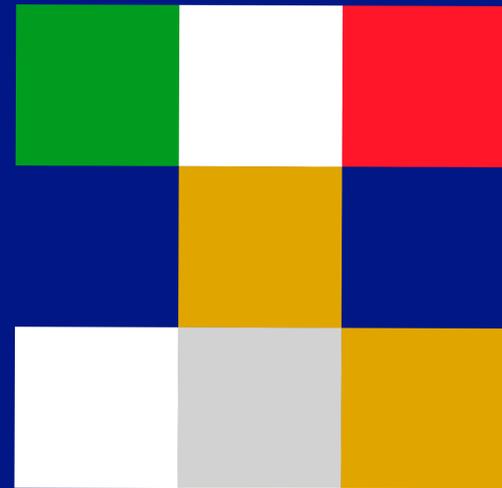
r) Inclusión. Se denomina inclusión a toda actitud que busque integrar a las personas dentro de la organización, buscando que estas contribuyan con sus talentos y a la vez se vean correspondidas con los beneficios que esta pueda ofrecer.

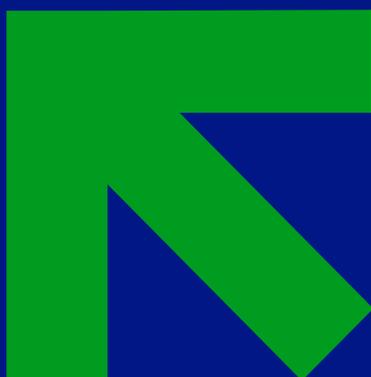
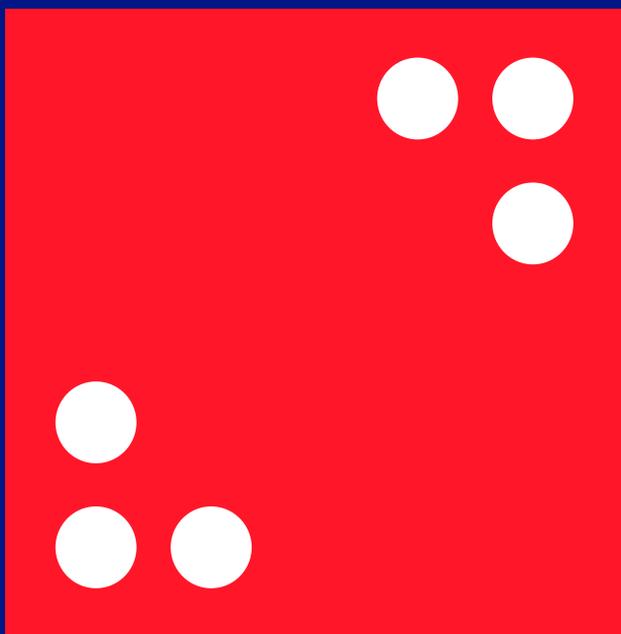
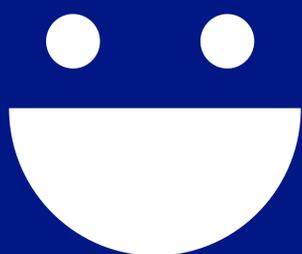
s) Integridad. Es el ejercicio de los valores en forma consistente y permanente en una persona, tales como la honestidad, veracidad, justicia y responsabilidad sobre sus obligaciones.

t) Lavado de dinero. Es el proceso mediante el cual personas o grupos intentan ocultar el producto de actividades ilegales o intentan hacer que el origen de sus fondos ilegales parezca legítimo.

u) Proveedores. Entre nuestros proveedores se incluye cualquier proveedor externo, de insumos, de servicios, consultor, contratista, entre otros.

v) Redes sociales. Son plataformas digitales formadas por comunidades de individuos con intereses, actividades o relaciones en común, que permiten el contacto entre personas y funcionan como un medio para comunicarse e intercambiar información. Ejemplos: Whatsapp, Facebook, instagram, Twitter, Youtube, LinkedIn, TikTok, WeChat, Telegram, Threads.





w) Represalia. En virtud de este Código, cualquier tipo de acción laboral o personal adversa tomada en contra de un colaborador como resultado de su cooperación o participación en un reporte o investigación. Las acciones de represalia pueden ser tomadas por el líder o por cualquier colaborador de la organización.

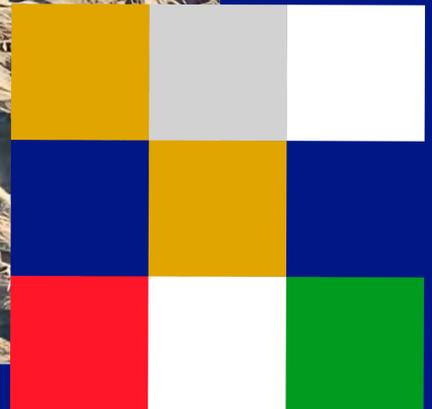
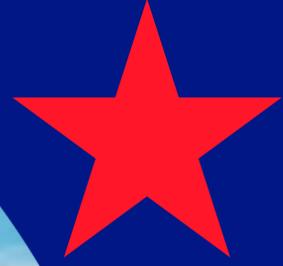
x) Responsabilidad social. La contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido.

y) Soborno comercial. Consiste en dar o recibir del gobierno, clientes o proveedores (o de sus representantes), cualquier pago personal, dádiva o comisiones clandestinas con la expectativa o efecto de obtener condiciones u oportunidades comerciales más favorables que las que normalmente están disponibles para otros o terceros en iguales condiciones.

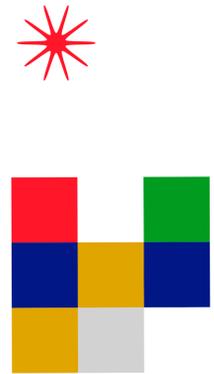
z) Sustentabilidad. Es la forma en que la empresa ajusta su comportamiento con el pleno entendimiento del contexto ambiental y social en el que opera.

aa) Valores. Los valores son los principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona, una acción o un objeto que se consideran típicamente positivos o de gran importancia para la organización.

bb) Violencia. Cualquier acción u omisión que cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, y que se puede presentar tanto en el ámbito privado como en el público.



CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA



Yo _____

hago constar que he leído el Código de Ética de *Grupo dportenis* y que comprendo en todos sus términos los valores, normas éticas y estándares de conducta que rigen nuestra organización. Entiendo que su cumplimiento es obligatorio para todo el personal que labora en la empresa y que al cumplir con este documento contribuimos a crear un mejor ambiente de trabajo en el cual podemos crecer como personas y profesionales.

Manifiesto que estoy en cumplimiento con los estándares de conducta aquí establecidos, incluyendo la revelación de operaciones realizadas bajo un conflicto de intereses, así como conflictos de intereses presentes o potenciales.

Expreso mi compromiso de reportar cualquier sospecha, acción, situación real, potencial o en apariencia que se aparte de dicho Código.

Reconozco expresamente que el incumplimiento con este Código se sancionará de acuerdo con la gravedad de la falta que puede ser desde una amonestación con copia al expediente personal, rescisión de contrato, independientemente de las sanciones legales adicionales que pudieran derivarse de las faltas cometidas.

En este momento, sí tengo _____ , no tengo _____ conocimiento de algún aspecto que debe ser del conocimiento del Comité de Ética. En caso afirmativo, favor de detallarlo a continuación:



Cuestionario

¿Tienes otro trabajo y/o actividad que represente un ingreso económico? En caso afirmativo favor de mencionarla:

Por favor indica cuál es el ingreso promedio mensual de este trabajo y/o actividad:

¿Mantienes una relación sentimental y/o de noviazgo con algún colaborador de *Grupo dportenis*?

En caso afirmativo, favor de responder lo siguiente:

Menciona su nombre completo:

Menciona su puesto de trabajo y área:

¿Lo informaste a tu jefe inmediato?

¿Algún familiar tuyo labora en *Grupo dportenis*?

En caso afirmativo, por favor menciona su nombre completo:
